

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>	
MINISTERIO DE DEFENSA		concede la Gran Cruz de la Real y Militar Or Hermenegildo al Contraalmirante don J. García
Real Decreto 74/1986, de 9 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Subinspector Médico del Ejército don Justo González Alvarez	755	Real Decreto 75/1986, de 14 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Or Hermenegildo al General Subinspector Ho Cuerpo de Máquinas de la Armada, retirado García Llamas

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA
Dirección General de Personal	755	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones ..
Personal Militar	755	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados
Personal Civil	756	Unidad Administrativa de Infantería de Mar
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Oficiales
Varios Ejércitos	756	Tropa
Estado Mayor del Ejército	756	EJERCITO DEL AIRE
Estado Mayor General	757	Oficiales
Estado Mayor	757	Suboficiales
Infantería	757	GUARDIA CIVIL
Artillería	757	Oficiales
Ingenieros	758	Suboficiales
Intendencia	758	Guardias
Sanidad Militar	760	
Veterinaria Militar	761	
Músicas Militares	761	
Varias Armas	762	

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

..... 800
..... 800

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

..... 800

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 74/1986, de 9 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Subinspector Médico del Ejército don Justo González Álvarez.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Médico del Ejército don Justo González Álvarez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 2 de octubre de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 76/1986, de 14 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante don Juan López García.

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante don Juan López García, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 23 de octubre de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 14 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 75/1986, de 14 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector Honorario del Cuerpo de Máquinas de la Armada, retirado, don Angel García Llamas.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Honorario del Cuerpo de Máquinas de la Armada, retirado, don Angel García Llamas, de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 19 de diciembre de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 14 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE núm. 19, de 22-1-1986.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Licencia por asuntos propios

Orden 721/01899/86

A petición del interesado y con arreglo a lo preceptuado en la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial del Aire» número 36), el Subsecretario de Defensa ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a disfrutar en España, al capitán de Intendencia del Ejército del Aire don Francisco Javier Vaquero Marín, con destino en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, a partir del próximo día 20 de enero de 1986.

Madrid, 17 de enero de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Vacantes

Orden 721/ 01900/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncia una vacante de libre designación para teniente coronel del Ejército de Tierra, cualquier Arma, Grupo de «Mando de Armas», Escala Activa, en la Subdirección General de Acción Social de la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, para director de la Residencia Militar «Alcázar» (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Defensa».

Madrid, 17 de enero de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos**Orden 721/01901/86**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden Ministerial 70/1985, de 16 de diciembre, por la que se regulan los destinos del personal en situación de Reserva Activa.

Vengo en disponer pase destinado a la Dirección General de Armamento y Material el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva Activa, don Manuel Ruiz-Constantino Fernández, por el período de seis meses, contados a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 721/01902/86

Se modifica la Orden número 721/00801/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 9), vacante número 38, por la que se destina al capitán del Cuerpo de Intendencia de la Armada, Escala de Complemento, don Enrique Gasco García, en el sentido:

Donde dice: «Con carácter voluntario.»

Debe decir: «Con carácter forzoso.»

Madrid, 20 de enero de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/01903/86

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal en la Orden número 721/24180/85, de 26 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 167) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a los Organismos que se indica al personal que a continuación se relaciona:

Armada

94.—A la Subdirección General de Servicios de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), al sargento electrónico don Antonio Patiño Jiménez, con carácter forzoso.

96.—A la Dirección General de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid), al sargento primero escribiente don Joaquín Abascal Saiz, con carácter voluntario.

97.—A la Subdirección General de Servicios de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), al subteniente contramaestre don Félix Olmedo Zurro, con carácter forzoso.

102.—Al Consejo Supremo de Justicia Militar, Junta Central Militar de Redención de Penas (Madrid), al sargento escribiente don Javier A. Vidal Justino, con carácter forzoso.

106.—A la Subdirección General de Servicios de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), al sargento escribiente don Francisco Navarro Romero, con carácter forzoso.

107.—A la Subdirección General de Servicios de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), al cabo primero (V) maniobra Francisco López Calderón, con carácter forzoso.

108.—A la Subdirección General de Servicios de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), al cabo primero (V) maniobra Manuel Lermo Ors, con carácter forzoso.

111.—A la Subdirección General de Servicios de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), al cabo primero (V) escribiente Manuel R. Pernas Permuy, con carácter voluntario.

Madrid, 20 de enero de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

PERSONAL CIVIL**Vacantes****Orden 724/01904/86**

En virtud de las atribuciones en materia de personal civil funcionario que me confiere la Orden 71/1985, del Ministerio de Defensa, de fecha 16 de diciembre («Boletín Oficial del Es-

tado» número 311), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer con funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, y por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que a continuación se indican, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante esta Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil) de este Departamento.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto de trabajo al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia.

Los interesados podrán acreditar además de los requisitos mínimos exigidos cualquier mérito o circunstancia que consideren oportunos, y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieron desempeñando.

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Del Grupo C o Grupo D, indistintamente

Subsecretaría de Defensa (Madrid): Tres.
Dirección General de Asuntos Económicos (Madrid): Una (1).

Subdirección General de Servicios: Una.

(1) Con conocimientos de análisis y programación informática.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA**VARIOS EJERCITOS****Recompensas****Orden 362/01905/86**

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don José Rodríguez-Medel Carmona, Jefe de la 5.ª Zona del Cuerpo.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01906/86

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se citan al personal que a continuación se relaciona, haciéndose la debida anotación en su hoja de servicios.

Teniente coronel de la Guardia Civil don Enrique Nieva Muñoz, de la 111 Comandancia. Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Teniente de la Guardia Civil don José Mayoral Herrero, de la 112 Comandancia. Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Civil.

Sargento primero de la Guardia Civil don Jose Guerrero Guerrero, de la 112 Comandancia. Cruz de Plata de la Orden de Isabel la Católica.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO**Recompensas**

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 2, de fecha 3 de enero de 1986, Orden 316/68/86, página 60, se rectifica como sigue:

Donde dice: Brigada don Matías de la Cano Bajo.

Debe decir: Brigada don Matías de la Mano Bajo.

Donde dice: Soldado don Rafael Benito Vilen.

Debe decir: Soldado don Rafael Benito Vileu.

Madrid, 22 de enero de 1986.

ESTADO MAYOR GENERAL**Nombramientos****Orden 366/01907/86**

En aplicación del artículo 4.º de la Orden número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar, por el plazo máximo de un año, o hasta tanto se designe al Oficial General que haya de ocupar dicha vacante, a partir del día 10 de enero del corriente año, al General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva Activa, don Luis Cuesta Delgado, el cual percibirá las retribuciones correspondientes al cargo que ocupa.

Madrid, 17 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

ESTADO MAYOR**Vacantes****Orden 362/01908/86**

Quedan anuladas a todos los efectos las Ordenes 362/597/86 y 362/598/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), de 14 de enero, por las que se anunciaba de clase DEM, tipo 1.º, vacantes de comandante de cualquier Arma y de Infantería, respectivamente, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) (Madrid), para profesor auxiliar de Táctica de primer curso.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01909/86

Queda anulada a todos los efectos la Orden 362/30806/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 225, de 26 de diciembre), por la que se anunciaba de clase DEM, tipo 1.º, una vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, para la Secretaría de Estudios, profesor.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA**Vacantes****Orden 362/01910/86**

Para suboficiales de Infantería (E. A.) y Escala Básica, existentes en el Grupo de Operaciones Especiales San Marcial V (Burgos) para las clases y tipos que se indican:

Clase A, tipo 1.º

1.—Cinco de sargento primero o sargento, con exigencia del título de Mando de Tropas de Unidades Especiales.

Clase B, tipo 1.º

2.—Dos de subteniente o brigada, con exigencia del título de Mando de Tropas de Unidades Especiales.

Clase C, tipo 1.º

3.—Una de subteniente o brigada.

Las vacantes de sargento tienen carácter de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente

Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/01911/86**

Se amplían las Ordenes 362/25302/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 177), por la que se destinaban a los tenientes auxiliares de Infantería don Alfonso Pulido León (4697), y don Francisco Gutiérrez Peña (4808), y 362/27066/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 192), por la que también se destinaba al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Leandro Blanco Altozano (10392), en el sentido de que quedan agregados en la Comisión Liquidadora del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, hasta la finalización de la misma.

Madrid, 14 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Recompensas**Orden 362/01912/86**

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco al coronel de Infantería don Miguel Pons Gilí (7316), del Cuerpo de Policía Nacional.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA**Disponibles****Orden 362/01913/86**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Ricardo Marzo Mediano, Jefe de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército, el comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Marañón Gómez (4642), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Cuartel General de la citada Brigada por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 21 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01914/86

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Andrés Freire Conde, del Estado Mayor del Ejército, el comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Javier Gallego Lorenzo (4824), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 21 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas**Orden 362/01915/86**

Por haber solicitado la rescisión de su compromiso, de acuerdo con el artículo 2.º de la Orden de 30 de octubre de 1978 («Diario Oficial» número 256), causa baja en el servicio activo el sargento de Complemento de Artillería don Julio

Antonio Rodríguez Martín (1087), del Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, pasando a la situación ajena al servicio activo.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/01916/86

La Orden 362/499/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 7) por la que se anuncian vacantes de servicios burocráticos para oficiales, se modifica en el sentido de que la vacante con el número 8-C, es para la Jefatura del Servicio de Artillería de la Región Militar Sur (Sevilla).

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Vacantes

Orden 362/01917/86

La Orden 362/499/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 7), por la que se anunciaban en el Arma de Ingenieros vacantes para oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, indistintamente, se modifica en el sentido de que las vacantes anunciadas con los números 7-D-Regimiento de Ingenieros número 7 (Ceuta) y 8-D-Regimiento de Ingenieros número 8 (Melilla), quedan anuladas a todos los efectos.

Esta modificación no supone ampliación en el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 21 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Vacantes

Orden 362/01918/86

Clase C, tipo 3.º

1.—En la Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (EA).

Una de capitán de Intendencia (EA).

Una de teniente de Intendencia (EA).

2.—En el Servicio de Normalización (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (EA).

3.—En el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria (Madrid).—Una de teniente de Intendencia (EA).

4.—En el Parque Central de Ingenieros (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (EA).

5.—En el Parque Central de Transmisiones, El Pardo (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (EA).

6.—En el Centro Técnico de Intendencia (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

Una de teniente de Intendencia (EA).

7.—En la Academia General Militar. Servicio de alimentación (Zaragoza).—Una de capitán de Intendencia (EA).

8.—En la Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA), para pagador.

9.—En la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (EA), para pagador.

10.—En el Instituto Politécnico número 1 (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA), para mayor y jefe del Detall y Contabilidad.

11.—En la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Sur (Sevilla).—Dos de comandante de Intendencia (EA).

12.—En el Parque y Talleres de Vehículos automóviles número 1, Torrejón de Ardoz (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (EA).

Una de capitán de Intendencia (EA).

13.—En la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Centro (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (EA).

Una de capitán de Intendencia (EA).

14.—En el Cuartel General Regional Estado Mayor (Madrid).—Una de capitán de Intendencia (EA).

15.—En el Gobierno Militar de Cuenca.—Una de capitán de Intendencia (EA).

16.—En el Gobierno Militar de Guadalajara.—Una de capitán de Intendencia (EA).

17.—En el Gobierno Militar de Cáceres.—Una de capitán de Intendencia (EA).

18.—En el Gobierno Militar de Segovia.—Una de capitán de Intendencia (EA).

19.—En la Plana Mayor del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Centro (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

Cuatro de capitán de Intendencia (EA).

20.—En la Unidad de Servicios Base de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid).—Una de teniente de Intendencia de la Escala Activa, de la Escala Especial o de la Escala Auxiliar.

21.—En la Unidad de Servicios Acuartelamiento Marqués de Leganés, Leganés (Madrid).—Una de teniente de Intendencia de la Escala Activa, Escala Especial o de la Escala Auxiliar.

22.—En la Unidad de Servicios Acuartelamiento Capitán Guiloche, Vicálvaro (Madrid).—Una de teniente de Intendencia de la Escala Activa, Escala Especial o de la Escala Auxiliar.

23.—En la Unidad de Servicios Acuartelamiento Sancha Brava (Badajoz).—Una de teniente de Intendencia de la Escala Activa, Escala Especial o de la Escala Auxiliar.

24.—En la Unidad de Servicios de la Base de El Goloso (Madrid).—Una de teniente de Intendencia de la Escala Activa, Escala Especial o de la Escala Auxiliar.

25.—En el Centro Financiero del Cuartel General de la División «Brunete» número 1, Colmenar Viejo, Provisionalmente en el Pardo (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

Una de comandante de Intendencia (EA).

26.—En la Agrupación Logística número 1 de la División «Brunete» número 1, Colmenar Viejo, provisional en Madrid.—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

Una de comandante de Intendencia (EA).

Una de capitán de Intendencia (EA).

Una de teniente de Intendencia de la Escala Activa, de la Escala Especial o de la Escala Auxiliar.

27.—En el Cuartel General de la Brigada XI, Botoa (Badajoz).—Una de teniente de Intendencia (EA).

28.—En el Grupo Logístico de la Brigada XI, Mérida (Badajoz).—Una de capitán de Intendencia (EA).

29.—En el Cuartel General de la Brigada XII, El Goloso (Madrid).—Una de teniente de Intendencia (EA).

30.—En el Cuartel General del Estado Mayor (Sevilla).—Una de capitán de Intendencia (EA).

31.—En el Gobierno Militar de Sevilla.—Una de capitán de Intendencia (EA).

32.—En la Unidad de Servicios Acuartelamiento Daóiz y Velarde (Sevilla).—Una de teniente de Intendencia de la Escala Activa, Escala Especial o de la Escala Auxiliar.

33.—En el Gobierno Militar de Cádiz.—Una de capitán de Intendencia (EA).

34.—En el Centro Financiero del Cuartel General del Mando de Artillería de Costa del Estrecho, El Bugeo, provisionalmente en Algeciras.—Una de comandante de Intendencia (EA).

Una de capitán de Intendencia (EA).

35.—En la Plana Mayor del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Sur (Sevilla).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

Tres de capitán de Intendencia (EA).

36.—En la Agrupación Logística número 2 de la División «Guzmán el Bueno» número 2, Granada.—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

Una de capitán de Intendencia (EA).

37.—En el Cuartel General de Brigada XXI, Cerro Muriano (Córdoba).—Una de teniente de Intendencia (EA).

38.—En el Grupo Logístico XXI, Cerro Muriano (Córdoba).—Una de capitán de Intendencia (EA).

39.—En el Cuartel General de la Brigada XX, Almería.—Una de teniente de Intendencia (EA).

40.—En el Gobierno Militar de Cartagena.—Una de capitán de Intendencia (EA).

41.—De la Unidad de Servicios Base de Marines (Valencia).—Una de teniente de Intendencia (EA).

42.—En la Unidad de Servicios Acuartelamiento Castellón.—Una de teniente de Intendencia (EA).

43.—En el Centro Financiero del Cuartel General de la División «Maestrazgo» número 3, Valencia.—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

44.—En la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de teniente de Intendencia (EA).

45.—En la Mayoría Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de capitán de Intendencia.

46.—De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de capitán de Intendencia (EA).

47.—En el Depósito y Servicios de Intendencia de Gerona.—Una de comandante de Intendencia (EA).

48.—En la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar, Valladolid.—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

Una de comandante de Intendencia (EA).

Una de capitán de Intendencia (EA).

Una de teniente de Intendencia (EA).

49.—En el Laboratorio de Farmacia de Valladolid.—Una de teniente de Intendencia (EA).

50.—En la Mayoría Regional de Intendencia de Baleares, Palma de Mallorca.—Una de comandante de Intendencia (EA).

51.—En la Mayoría Regional de Intendencia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

52.—En la Jefatura de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

53.—En la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

54.—En el Centro Financiero del Cuartel General de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

55.—En el Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla).—Una de capitán de Intendencia (EA).

56.—En la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Pirenaica Occidental (Burgos).—Dos de comandante de Intendencia (EA).

57.—En el Cuartel General Regional Estado Mayor (Burgos).—Una de capitán de Intendencia (EA).

58.—En el Gobierno Militar de Burgos.—Una de capitán de Intendencia (EA).

59.—En el Gobierno Militar de Logroño.—Una de capitán de Intendencia (EA).

60.—En el Gobierno Militar de Soria.—Una de capitán de Intendencia (EA).

61.—En el Gobierno Militar de Santander.—Una de capitán de Intendencia (EA).

62.—En la Unidad de Servicios Base de Castrillo del Val (Burgos).—Una de teniente de Intendencia de la Escala Activa, Escala Especial de Mando o de la Escala Auxiliar.

63.—En la Agrupación Logística número 5 (Burgos).—Una de teniente coronel de Intendencia (EA).

Una de comandante de Intendencia (EA).

Una de capitán de Intendencia (EA), con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Dos de capitán de Intendencia (EA).

Una de teniente de Intendencia de la Escala Activa, de la Escala Especial o de la Escala Auxiliar, con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Dos de teniente de Intendencia de la Escala Activa, Escala Especial o de la Escala Auxiliar.

64.—En el Grupo Logístico LI (Logroño).—Una de capitán de Intendencia (EA).

A las vacantes que se anuncian para oficiales de la Escala Especial, por ser de Mando, los solicitantes deberán tener en cuenta lo que determina el artículo 5.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Las vacantes de teniente coronel que se anuncian con los números 6, 8, 19, 25, 35, 48, 51 y 52 pueden optar los comandantes de Intendencia (EA) situados en el primer tercio del escalafón y que no se encuentren ocupando vacante de superior categoría.

A las vacantes de comandante anunciadas con los números 4 y 5 pueden optar los capitanes de Intendencia (EA) situados en el primer tercio del escalafón y que no se encuentren ocupando vacante de superior categoría.

A las vacantes de capitán que se anuncian con los números 1, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 26, 30, 31, 33, 34, 35, 40, 45, 46, 48, 57, 58, 59, 60 y 61 pueden optar los tenientes de Intendencia de la Escala Activa de la XXXVI, XXXVII y XXXVIII promoción que en la actualidad no ocupen vacante de empleo superior.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01919/86

Clase C, tipo 3.º

Plantilla eventual.

En la Jefatura del Servicio de Intendencia de la Región Militar Pirenaica Occidental (Burgos).—Una de comandante de Intendencia (EA).

Dos de capitán de Intendencia de la Escala Activa, de la Escala Especial o de la Escala Auxiliar.

Cuatro de teniente de Intendencia de la Escala Activa, de la Escala Especial o de la Escala Auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01920/86

Clase B, tipo 3.º

En la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Pirenaica Occidental (Burgos).—Una de comandante o capitán de Intendencia de la Escala Activa, con exigencia de posesión del diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/01921/86

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, a la Dirección de Material del MASAL (Madrid), al comandante de Intendencia (EA), don José Ignacio Cid Fortea (1374/500), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/30213/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 220).

Madrid, 14 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

SANIDAD MILITAR

Vacantes

Orden 362/01922/86

Clase C, tipo 1.º

En la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad (Madrid).—Una de coronel o teniente coronel médico (EA), para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01923/86

Clase C, tipo 3.º

1.—En el Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de capitán o teniente médico (EA).

2.—En el Parque de Artillería número 4 (Barcelona).—Una de capitán o teniente médico (EA).

3.—En el Parque de Artillería de Valladolid.—Una de capitán o teniente médico (EA).

4.—En el Parque de Artillería de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de capitán o teniente médico (EA).

5.—En el Hospital Militar de Madrid "Generalísimo Franco".—Una de teniente coronel o comandante médico (EA).

6.—En el Hospital Militar de Sevilla.—Una de teniente coronel o comandante médico (EA).—Para el Servicio de Médico de Guardia.—Una de capitán o teniente médico (EA).

7.—En el Hospital Militar de Granada.—Para el Servicio de Médico de Guardia.—Una de capitán o teniente médico (EA).

8.—En el Hospital Militar de Barcelona.—Para el Servicio de Médico de Guardia.—Dos de capitán o teniente médico (EA).

9.—En el Hospital Militar de Zaragoza.—Para el Servicio de Médico de Guardia.—Una de capitán o teniente médico (EA).

10.—En el Hospital Militar de Burgos.—Para el Servicio de Médico de Guardia.—Una de capitán o teniente médico (EA).

11.—En el Hospital Militar de Melilla.—Para el Servicio de Médico de Guardia.—Dos de capitán o teniente médico (EA).

12.—En el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Para el Servicio de Médico de Guardia.—Una de capitán o teniente médico (EA).

13.—En el Hospital Militar de Palma de Mallorca.—Para el Servicio de Médico de Guardia.—Una de capitán o teniente médico (EA).

14.—En el Hospital Militar de Mahón (Menorca).—Para el Servicio de Médico de Guardia.—Una de capitán o teniente médico (EA).

15.—En la Jefatura de Sanidad de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de teniente coronel o comandante médico (EA).

16.—En el Regimiento de Infantería Motorizada "Aragón" número 17 (Almería).—Una de capitán o teniente médico (EA).

17.—En el Regimiento de Infantería Mixto "Granada" número 34 (Almería).—Una de capitán o teniente médico (EA).

18.—En el Regimiento de infantería "Mahón" número 46 (Mahón, Menorca).—Una de capitán o teniente médico (EA).

19.—En el Regimiento de Infantería "Palma" número 47 (Palma de Mallorca).—Una de capitán o teniente médico (EA).

20.—En el Regimiento Cazadores de Montaña "Arapiles" número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de capitán o teniente médico (EA).

21.—En el Regimiento Cazadores de Montaña "Barcelona" número 63, para el Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una de capitán o teniente médico (EA).

22.—En el Grupo de Artillería AA Ligera VI (Ceuta).—Una de capitán o teniente médico (EA).

23.—En el Grupo de Artillería AA Ligera VII (Melilla).—Una de capitán o teniente médico (EA).

24.—En el Grupo de Artillería de Campaña XXIII (Almería).—Una de capitán o teniente médico (EA).

25.—En el Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una de capitán o teniente médico (EA).

26.—En el Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón, Menorca).—Una de capitán o teniente médico (EA).

27.—En el Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de capitán o teniente médico (EA).

28.—En el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid).—Una de capitán o teniente médico (EA).

29.—En el Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de capitán o teniente médico (EA).

30.—En el Regimiento de Ingenieros número 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de capitán o teniente médico (EA).

31.—En el Batallón de Ingenieros XI (Botoa, Badajoz).—Una de capitán o teniente médico (EA).

32.—En el Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid).—Una de capitán o teniente médico (EA).

33.—En el Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).—Una de capitán o teniente médico (EA).

34.—En la Plana Mayor del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional "Centro" (Madrid).—Una de comandante médico (EA).

35.—En la Jefatura de Personal del Cuartel General de la Región Militar Pirenaica Occidental (Burgos).—Una de teniente coronel médico (EA).

Una de comandante médico (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Vacantes****Orden 362/01924/86**

Clase C, tipo 3.º

Para jefes y oficiales veterinarios de la Escala Activa, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar (Madrid).—Una de teniente coronel y una de capitán.

2.—En la Unidad de Veterinaria de la BRCZM XLI (Lérida).—Una de capitán.

3.—En la Unidad de Veterinaria número 5 (Zaragoza).—Una de comandante y una de capitán.

4.—En la Jefatura de Personal del Cuartel General Regional Región Militar Pirenaica Occidental (Sección de Asistencia Sanitaria, Burgos).—Una de comandante.

5.—En la Compañía de Veterinaria del GL LI (Logroño).—Una de capitán.

6.—En la Unidad de Servicios de la Base de Castrillo del Val (Burgos).—Una de capitán.

7.—En el Grupo de Asistencia Sanitaria AGL número 5 (Burgos).—Una de capitán.

8.—En el GACA LI (Logroño).—Una de teniente.

9.—En el Hospital de Ganado 6 (Burgos).—Una de comandante.

10.—En la Agrupación Logística número 7 (Melilla).—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01925/86

Clase C, tipo 3.º

Para tenientes de Veterinaria, Escala Auxiliar (de Mando), existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En la Agrupación de Tropas de Veterinaria de la Reserva General (Madrid).—Una.

2.—En la Unidad de Veterinaria 1, Región Militar Centro (Madrid).—Una.

3.—En la Unidad de Veterinaria número 4 (Barcelona).—Una.

Para ocupar la vacante número 1 tendrán preferencia los oficiales que posean el curso de Adiestramiento de Perros.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES**Vacantes****Orden 362/01926/86**

Clase C, tipo 1.º

Para directores músicos.

1.—En la Música de La Legión (Málaga).—Una de comandante.

resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01927/86

Clase C, tipo 3.º

Para directores músicos.

1.—En la Música de la Academia General Militar (Zaragoza).—Una de comandante y una de capitán.

2.—En la Música de la Academia de Infantería (Toledo).—Una de capitán.

3.—En la Música de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).—Una de comandante.

4.—En la Música del Gobierno Militar de Burgos.—Una de capitán.

5.—En la Música del Gobierno Militar de La Coruña.—Una de comandante y una de capitán.

6.—En la Música del Gobierno Militar de Valladolid.—Una de capitán.

7.—En la Música del Gobierno Militar de Palma de Mallorca.—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se cursará a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01928/86

Clase C, tipo 3.º

Para subdirectores músicos.

1.—En la Música de la Academia de Artillería (Segovia).—Una.

2.—En la Música de la División de Montaña «Urgel» número 4 (Lérida).—Una.

3.—En la Música del Gobierno Militar de Barcelona.—Una.

4.—En la Música del Gobierno Militar de Burgos.—Una.

5.—En la Música del Gobierno Militar de La Coruña.—Una.

6.—En la Música del Gobierno Militar de Valladolid.—Una.

7.—En la Música del Gobierno Militar de Tenerife.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se cursará a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01929/86

Clase C, tipo 3.º

Para suboficiales músicos.

1.—En la Música de la Academia General Militar (Zaragoza).—Una de clarinete y una de fagot.

2.—En la Música de la Academia de Infantería (Toledo).—Una de clarinete, una de sax-barítono y una de trompa.

3.—En la Música de la Academia de Artillería (Segovia).—Dos de clarinete, una de sax-alto, dos de sax-tenor, una de sax-barítono, una de trompa y una de trompeta.

4.—En la Música de la División «Brunete» número 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de flauta, dos de clarinete y dos de sax-tenor.

5.—En la Música de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).—Una de oboe, una de clarinete, una de fagot, una de trompa y tres de bajo.

6.—En la Música de la 3.ª División (Valencia).—Una de sax-barítono.

7.—En la Música de la División de Montaña «Urgel» número 4 (Lérida).—Dos de clarinete, una de sax-barítono y una de trompa.

8.—En la Música del Gobierno Militar de Barcelona.—Una de oboe, tres de clarinete, una de clarinete bajo, una de fagot, dos de trompa y una de trompeta.

9.—En la Música del Gobierno Militar de Burgos.—Una de oboe, dos de clarinete, una de clarinete bajo, una de fagot, una de trompa, dos de trombón, dos de bajo y una de percusión.

10.—En la Música del Gobierno Militar de La Coruña.—Tres de clarinete, una de clarinete bajo, una de sax-barítono, una de fagot, dos de trompeta, dos de trombón y una de bajo.

11.—En la Música del Gobierno Militar de Valladolid.—Tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompa, una de trombón, una de bombardino y dos de bajo.

12.—En la Música del Gobierno Militar de Granada.—Una de trompa y una de trombón.

13.—En la Música del Gobierno Militar de Melilla.—Una de oboe, tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de sax-barítono, dos de trompa, una de trompeta y una de trombón.

14.—En la Música del Gobierno Militar de Ceuta.—Dos de clarinete, una de trompa y una de bajo.

15.—En la Música del Gobierno Militar de Tenerife.—Una de flauta, tres de clarinete, una de clarinete bajo, una de sax-alto, dos de sax-tenor, una de sax-barítono, una de fagot, dos de trompeta, dos de trombón y una de bajo.

16.—En la Música del Gobierno Militar de Mallorca.—Dos de clarinete, una de sax-tenor, una de sax-barítono, dos de trompeta y una de bajo.

17.—En la Música del Gobierno Militar de Gerona.—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, una de clarinete, una de trompa, una de trombón, una de bombardino y una de percusión.

18.—En la Música del Gobierno Militar de Zaragoza.—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, dos de clarinete, una de sax-tenor, una de trompa, una de trompeta, una de trombón y una de fliscorno.

19.—En la Música del Gobierno Militar de Córdoba.—Una de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompeta, una de trombón, una de fliscorno y una de bajo.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01930/86

Clase C, tipo 1.º

Para cabos músicos.

1.—En la Música de La Legión (Málaga).—Una de clarinete, una de trompa y dos de percusión.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha de tropa y marinería (formulario número 26), que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/01931/86

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato Militar Virgen de la Paz, Ronda (Málaga), para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01932/86

La Orden 362/847/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 9), por la que se anunciaba una vacante de coronel de

cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en la Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes», Barcelona, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01933/86

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del Grupo Logístico XXXI, Bétera (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01934/86

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del Grupo Logístico XXII, Algeciras, provisionalmente en Jerez de la Frontera.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01935/86

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01936/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01937/86

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Comandancia Militar de Paterna (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/O1938/86

Para comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

INFANTERIA

(PARA COMANDANTES DEL ARMA)

Clase C, tipo 3.ª

- 1-A.—Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Cabo Noval, Pruvia-Noreña).—Una.
- 2-A.—Regimiento de Infantería Saboya número 6 (Leganés, Madrid).—Dos.
- 3-A.—Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Una.
- 4-A.—Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Sevilla).—Una.
- 5-A.—Regimiento de Infantería Motorizable Aragón número 17 (Almería).—Una.
- 6-A.—Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia).—Una.
- 7-A.—Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La Coruña).—Una.
- 8-A.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Tres.
- 9-A.—Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Melilla número 52 (Melilla).—Una.
- 10-A.—Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Ceuta número 54 (Ceuta).—Una.
- 11-A.—Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid).—Una.
- 12-A.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Dos, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.
- 13-A.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Bón. Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.
- 14-A.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.
- 15-A.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Bón. Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.
- 16-A.—Academia de Infantería (Toledo).—Una.

CABALLERIA

(PARA COMANDANTES DEL ARMA)

Clase C, tipo 3.ª

- 1-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5 (León).—Una.
- 2-B.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7 (Sevilla).—Dos.
- 3-B.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8 (Marines, Valencia).—Una.
- 4-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9 (Barcelona).—Una.
- 5-B.—Depósito de Recría y Doma (Ecija, Sevilla).—Una.
- 6-B.—Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo).—Una.

ARTILLERIA

(PARA COMANDANTES DEL ARMA)

Clase C, tipo 3.ª

- 1-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 11, provisionalmente en Vicálvaro (Madrid).—Dos.
 - 2-C.—Grupo de Artillería AA Ligera de la División "Brunete" número 1, provisionalmente en Vicálvaro (Madrid).—Una.
 - 3-C.—Grupo de Artillería de Campaña ATP XI (Mérida, Badajoz).—Una.
 - 4-C.—Regimiento de Artillería AA número 71 (Madrid).—Una.
 - 5-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla).—Una.
 - 6-C.—Regimiento de Artillería AA número 74, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Una.
 - 7-C.—Grupo de Artillería AA Ligera VI (Ceuta).—Una.
 - 8-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).—Dos.
 - 9-C.—Grupo de Artillería AA Ligera VII (Melilla).—Una.
 - 10-C.—Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Murcia).—Una.
 - 11-C.—Regimiento de Artillería AA número 73, II Grupo, Manises (Valencia).—Una.
 - 12-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Tres.
 - 13-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas).—Una.
 - 14-C.—Parque de Artillería de Madrid.—Una.
 - 15-C.—Parque de Artillería de Burgos.—Una.
 - 16-C.—Parque de Artillería de Baleares, Destacamento de Palma de Mallorca.—Una.
 - 17-C.—Parque Central de Artillería (Guadalajara).—Tres.
 - 18-C.—Parque de Artillería de Ceuta.—Una.
 - 19-C.—USAC "Capitán Guiloche" (Vicálvaro, Madrid).—Una.
 - 20-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).—Una.
 - 21-C.—USAC "Daoiz y Velarde" (Sevilla).—Una.
 - 22-C.—Academia General Militar, para el Regimiento de Apoyo e Instrucción (Zaragoza).—Una.
 - 23-C.—USAC "La Puntilla" (Ceuta).—Una.
 - 24-C.—Jefatura de Artillería de Levante (Valencia).—Una.
 - 25-C.—Grupo de Artillería de Campaña XXIII (Almería).—Una.
 - 26-C.—Mando de Artillería de Costa del Estrecho (El Bujeo, provisionalmente en Algeciras, San Roque).—Una.
- Para la vacante anunciada con el número 20-C tendrán preferencia los que se encuentren en posesión del diploma para Mando de Tropas de Montaña.

INGENIEROS

(PARA COMANDANTES DEL ARMA)

Clase B, tipo 3.ª

- 1-D.—Jefatura de Ingenieros de la Región Militar Centro (Madrid).—Dos, una con exigencia del diploma de Vías de Comunicación y otra con exigencia del diploma de Transmisiones.
- 1-D-bis.—Jefatura de Ingenieros de la Región Militar Sur (Sevilla).—Una, con exigencia del diploma de Transmisiones.

Clase C, tipo 3.ª

- 2-D.—Regimiento de Ingenieros número 1 (Coimemar Viejo, Madrid, provisionalmente en Campamento, Madrid).—Dos.
- 3-D.—Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Dos.
- 4-D.—Batallón de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera).—Una.
- 5-D.—Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).—Una, con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.
- 6-D.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Una, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.

- 7-D.—Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida).—Una, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.
 8-D.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca).—Una, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.
 9-D.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aero-transportable (La Coruña).—Una.
 10-D.—Regimiento de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Dos.
 11-D.—Batallón de Ingenieros XXXII (Cartagena).—Una.
 12-D.—Unidad de Servicios de Acuartalamiento de Ingenieros (Melilla).—Una.
 13-D.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).—Dos, con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.

CUALQUIER ARMA

Clase C, tipo 3.º

- 1-E.—Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una.
 2-E.—Almacén Central de Repuestos de Automóviles, Villaverde (Madrid) (plantilla eventual) (con preferencia especialista en automóviles).—Una.
 3-E.—Unidad de Servicios de la Base de El Goloso (Madrid).—Una.
 4-E.—Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid) (con preferencia especialista en automóviles).—Dos.
 5-E.—Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico (Negociado de Enlace con el MAG) (Madrid) (con preferencia posee inglés).—Una.
 6-E.—Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Una.
 7-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid).—Tres.
 8-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 12 (Ávila).—Una.
 9-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 13 (Toledo).—Una.
 10-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 14 (Ciudad Real).—Dos.
 11-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 15 (Cuenca).—Una.
 12-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 17 (Cáceres).—Una.
 13-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 23 (Badajoz).—Dos.
 14-E.—Gobierno Militar de Sevilla.—Una.
 15-E.—Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras).—Una.
 16-E.—Agrupación Logística División 2 (Granada).—Una.
 17-E.—Unidad de Servicios de la Base de Alvarez de Sotomayor, Viator (Almería).—Dos.
 18-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 32 (Castellón).—Dos.
 19-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 33 (Alicante).—Una.
 20-E.—Unidad de Plana Mayor del MALRE (Valencia).—Una.
 21-E.—Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE, Paterna (Valencia).—Una.
 22-E.—Gobierno Militar de Valencia.—Una.
 23-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona).—Dos.
 24-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 42 (Gerona).—Dos.
 25-E.—Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona) (con preferencia especialista en automóviles).—Una.
 26-E.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona) (con preferencia especialista en automóviles).—Una.
 27-E.—Academia General Militar (Regimiento Mixto), (Zaragoza).—Una.
 28-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 52 (Soria).—Dos.
 29-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 53 (Teruel).—Una.
 30-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 61 (Burgos).—Una.

- 31-E.—Agrupación Logística número 5 (Burgos).—Dos (una con preferencia diplomado en Mando de Tropas de Montaña).
 32-E.—Grupo Logístico LI (Logroño).—Una.
 33-E.—Unidad de Servicios de la Base Castrillo del Val (Burgos).—Dos.
 34-E.—Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Una.
 35-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra) (con preferencia de: primero diploma Superior de Psicología Militar, segundo especialista en Psicología Militar, tercero especialista en Psicotecnia Militar).—Una.
 36-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 83 (Orense).—Dos.
 37-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 94 (Jaén).—Dos.
 38-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 111 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.
 39-E.—Sección de Clasificación y Revisión número 1.012 de Mahón.—Una.
 40-E.—Agrupación Logística número 6 (Ceuta).—Una.
 41-E.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 2 (Segovia) (con preferencia especialista en automóviles).—Una.
 42-E.—Gobierno Militar de El Ferrol (La Coruña).—Una.

La vacante anunciada con el número 35-E también puede ser solicitada por tenientes coroneles, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» (excepto los pertenecientes al Arma de Ingenieros), que estén en posesión de los títulos citados y que serían destinados en defecto de peticionarios del empleo de comandante, con o sin titulación.

Los que se crean con derecho preferente por razón de título u otra causa lo harán constar en la papeleta de petición de destino, y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Las preferencias forzosas sólo se atenderán en caso de que corresponda destino con carácter forzoso, excepto cuando se aplique lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino. Se remitirá una sola papeleta para cada clase de vacantes que se soliciten, haciendo constar el número y letra que en el anuncio correspondiente tiene cada una de las vacantes solicitadas.

Las papeletas de petición de destino se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01939/86

Clase C, tipo 1.º

Dos de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la IMEC. (Distrito de Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01940/86

Clase C, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico número 1, Madrid, para profesor del Área Formativa Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01941/86

Clase C, tipo 1.º

Una de Oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Auxiliar de cualquier Arma y suboficial de la Escala Activa, cualquier Arma, indistintamente, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01942/86

Clase C, tipo 2.º

Una de suboficial de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico número 2, Calatayud (Zaragoza), para auxiliar de profesor de Educación Física, incluida en el Grupo XII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/01943/86

A los efectos prevenidos en el artículo 19 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de acuerdo con la nueva redacción aprobada por Orden Ministerial número 20/85, de 10 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 54), se relacionan a continuación por Armas y Cuerpos y empleos los números generales de Escalafón o los obtenidos para el escalafonamiento en las relaciones de declaración de aptitud para el ingreso en la Escala Auxiliar, en su caso, del personal que a partir del día 1 de febrero del presente año y durante dicho mes puede solicitar y ser destinado por no preverse su ascenso en plazo inferior a uno o dos años respectivamente:

	1 año	2 años
INFANTERIA		
— <i>Escala Activa.</i>		
Teniente coronel	7787	8089
Comandante	8839	9073
Capitán	10101	10264
Teniente	11334	11468
— <i>Escala Auxiliar.</i>		
Capitán	3259	3268
Teniente	3942	4006
— <i>Suboficiales.</i>		
Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el XXVI Curso de Ingreso en la Escala Auxiliar por Orden 362/15.617/81 («Diario Oficial» número 296) con número de orden igual o anterior al	193	—

	1 año	2 años
Y para el XXVII Curso, Orden 362/17615/82 («Diario Oficial» número 280)	—	24
Sargento primero.—Se prevé cambio de situación de los declarados aptos para el ascenso a brigada con número igual o anterior al	11865	11939

CABALLERIA

— *Escala Activa.*

Teniente coronel	1289	1347
Comandante	1484	1519
Capitán	1687	1714
Teniente	1919	1942

— *Escala Auxiliar.*

Capitán	584	594
Teniente	762	771

— *Suboficiales.*

Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el XXVI Curso de Ingreso en la Escala Auxiliar por Orden 362/15.617/81 («Diario Oficial» número 296) con número de orden igual o anterior al	35	—
Y para el XXVII Curso, Orden 362/17615/82 («Diario Oficial» número 280)	—	7
Sargento primero	1786	1817

ARTILLERIA

— *Escala Activa.*

Teniente coronel	3979	4066
Comandante	4354	4458
Capitán	4980	5043
Teniente	5650	5718

— *Escala Auxiliar.*

Capitán	2027	2047,333
Teniente	2582	2609

— *Suboficiales.*

Subteniente.—Se prevé cambio de situación de los escalafonados para el XXVI Curso de Ingreso en la Escala Auxiliar por Orden 362/15.617/81 («Diario Oficial» número 296), con número de orden igual o anterior al	161	—
Y para el XXVII Curso, Orden 362/17.615/82 («Diario Oficial» número 280)	—	17
Sargento primero	6399	6460

INGENIEROS

— *Escala Activa.*

Teniente coronel	1805	1843
Comandante	1982	2026
Capitán	2274	2307
Teniente	2610	2654

— *Escala Auxiliar.*

Capitán	1090	1116
Teniente	1435	1463

VETERINARIA

— *Escala Activa.*

Teniente coronel	311	334
Comandante	381	399
Capitán	459	471
Teniente.....	543	548

— *Escala Auxiliar.*

Capitán	44	44
Teniente.....	58	58

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Teniente coronel	189	192
Comandante	356	381
Capitán	469	480
Teniente.....	549	554

OFICINAS MILITARES

Capitán	2593	2633
---------------	------	------

CUERPO DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Teniente coronel A/M	323	341
Teniente coronel C/E.....	245	259
Comandante A/M	408	418
Comandante C/E.....	306	324

MUSICAS

Capitán	90	91
---------------	----	----

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 431/01944/86

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 23 actual y efectos económicos a partir de 1 de enero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

SECCION DE ENERGIA Y PROPULSION

A brigada

Sargento primero MQ don José Javier Martínez Lamas.
Madrid, 23 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE OFICIALES****Destinos****Resolución 430/01945/86**

Se dispone que el comandante de Infantería de Marina don Fernando Dueñas Díaz, cese en su actual destino y pase destinado de ayudante-secretario del Comandante General de la Infantería de Marina.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

TROPA**Ascensos****Resolución 430/01946/86**

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a cabo primero especialista de Infantería de Marina con antigüedad de 20 de diciembre de 1985 y efectos económicos a partir de la revista siguiente, a los cabos primeros alumnos especialistas que se relacionan, debiendo cesar en la Escuela de Aplicación y pasando a ocupar con carácter forzoso el destino que al frente de cada uno se reseña:

- 1.—Francisco J. Montero Jiménez.—Al Tercio de Armada.
 - 2.—Antonio José Tamayo Vázquez.—A la Agrupación de Canarias.
 - 3.—Sergio Oyón Sierra.—Al Tercio de Armada.
 - 4.—José María de la Cruz Quintana.—Al Tercio de Armada.
 - 5.—Manuel López Moreno.—Al Tercio de Levante.
 - 6.—Ricardo Campos Ramón.—Al Tercio de Levante.
 - 7.—Félix López Buján.—Al Tercio del Norte.
 - 8.—Salvador Seoane García.—El Tercio de Armada.
 - 9.—Miguel Ángel Lavirgen Ruiz.—Al Tercio de Armada.
 - 10.—Sebastián Garrido Soto.—Al Tercio de Armada.
 - 11.—Eugenio F. Lázaro Torres.—A la Agrupación de Canarias.
 - 12.—Rafael Campos Calderón.—Al Tercio de Levante.
 - 13.—Casimiro Camacho Cuellar.—A la Agrupación de Canarias.
 - 14.—Eladio Olmos Machín.—Al Tercio del Sur.
 - 15.—Manuel Contero Fuentes.—Al Tercio de Armada.
 - 16.—Manuel González Molina.—Al Tercio de Armada.
 - 17.—Antonio Navarro López.—Al Tercio de Armada.
 - 18.—José María Montero Ruiz.—Al Tercio de Armada.
 - 19.—Moisés Andrés Martínez.—Al Tercio de Armada.
 - 20.—Francisco J. Ramírez Rodríguez.—Al Tercio de Armada.
 - 21.—Pedro Domínguez Ocaña.—Al Tercio de Armada.
 - 22.—Francisco J. Díaz Gutiérrez.—Al Tercio del Sur.
 - 23.—Manuel Bueno Vega.—Al Tercio de Armada.
 - 24.—Cayetano Herrera Caballero.—Al Tercio de Armada.
 - 25.—Rafael A. García Albero.—Al Tercio del Norte.
 - 26.—Juan Carlos Nubla Mentrída.—Al Tercio del Sur.
 - 27.—José Emilio Brage Piñero.—Al Tercio del Norte.
- Madrid, 16 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/01947/86

A propuesta de la Dirección de Enseñanza Naval y con arreglo a lo dispuesto, se promueve a cabo segundo especialista de Infantería de Marina, con antigüedad de 20 de diciembre de 1985 y efectos económicos a partir de la revista siguiente, a los cabos segundos alumnos especialistas que a continuación se relacionan, a quienes se les confiere la especialidad que al frente de cada uno se indica:

- 1.—César Miguez Losada CT.
- 2.—Fernando A. Robledo Zabala CT.
- 3.—Ángel Jarabo Sánchez AR.

- 4.—Juan C. Antibón Galán CT.
- 5.—Luis Balanzat Meirás AR.
- 6.—Alfredo Casquete Espinosa CT.
- 7.—Enrique J. García Anidos AR.
- 8.—Manuel Martín Muñoz AR.
- 9.—José A. Muñoz Mañogil AR.
- 10.—Francisco Niño Monge CT.
- 11.—Luis Jiménez León AR.
- 12.—José Gálvez García AR.
- 13.—Fernando Galván Carreño CT.
- 14.—Andrés A. Hernández Rodríguez CT.
- 15.—José G. Vidal Sánchez AR.
- 16.—José Luis López Barajas de la Puerta AR.
- 17.—Antonio Cepero Caro CT.
- 18.—Jorge Poujade Estéban CT.
- 19.—Jesús A. Carballo Merino CT.
- 20.—José Onrubia Baturone AR.
- 21.—Luis Fernández Pazos CT.
- 22.—Mario D. Poujade Estéban CT.
- 23.—Norberto González Camacho AR.
- 24.—Francisco J. Batista Olivares CT.
- 25.—Miguel A. Rodríguez Guerrero AR.
- 26.—Mariano Rubio Cervantes CT.
- 27.—Guillermo Lorite Mayol AR.
- 28.—Antonio M. Villarino Golpe CT.
- 29.—Joaquín Vicente Cruz AR.
- 30.—Baldomero J. Guerrero Jiménez CT.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Ascensos****Orden 523/01948/86**

Se modifican las antigüedades conferidas en su día, por las que ahora se señalan, a los jefes y oficiales del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

Coronel don José Gandía Uceda (00350110), la de 4 de enero de 1986.

Teniente coronel don Manuel Blanco García (00599), la de 8 de diciembre de 1985.

Teniente coronel don José Caballero Sánchez (00600), la de 4 de enero de 1986.

Comandante don Julián Arnáiz Cotorro (00992), la de 8 de diciembre de 1985.

Comandante don Juan José Sánchez de Diego (00993), la de 4 de enero de 1986.

Capitán don Manuel Gimeno Araguez (01815), la de 8 de diciembre de 1985.

Capitán don Jorge Alvarez de la Fuente (01816), la de 4 de enero de 1986.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/01949/86

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 5 del presente mes, a los jefes y a los oficiales del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel don Agustín Negrón Colomer (00350120), continúa en el Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, como diplomado de Estado Mayor, por haber sido destinado en Plaza de superior categoría por Orden Ministerial 523/18925/85, de 16 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 118).

Comandante don Severino Gómez Pernas (00602), continúa en el Estado Mayor de la Defensa, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, como profesor y diplomado de Estado Mayor (e).

Comandante don Simeón Alarcón Alcalá del Olmo (00603), continúa en el Ala número 14, como reaktorista (m), por haber sido destinado en plaza de superior categoría por Orden Ministerial 523/00146/85, de 13 de enero («Diario Oficial del Ministerio del Aire» número 7).

Capitán don Alfredo Rebolledo Langarica (00994), de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», quedando en la situación de disponible forzoso y agregado en dicha Escuela hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Teniente don José Félix Saez de Jauregui Pérez (01817), continúa en el Ala número 37 (e).

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cambio de situación

Orden 523/O1950/86

Pasan a situación ajena al servicio activo, con efectos del día 31 del presente mes, los tenientes de complemento del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, que a continuación se relacionan, quedando a disposición del General Jefe del Mando de Personal y afectos para documentación a los Centros de Reclutamiento y Movilización que para cada uno de ellos se indica:

Don José Miguel Roca Cabezuelo (25083), del Ala número 14, al Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla.

Don Fernando Talavera Esteso (25086), del Ala número 14, al Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla.

Don Francisco Luis Vilchez Molina (25106), del Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9, al Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla.

Don Eduardo Alcalde Lancharro (25173), de la Escuela de Automovilismo, al Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid.

Don José Ruiz García (25234), del Ala de Alerta y Control, para el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9, al Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla.

Don Mariano Burgos de la Roca (25270), del Ala número 37, al Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Bajas

Orden 523/O1951/86

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 14 de enero de 1986, el capitán de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica don Gabriel Pérez García (16037), que se encontraba en situación de Reserva Activa y afecto al Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/O1952/86

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncian por la presente las vacantes de libre designación que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Una a) de teniente coronel y una a) de comandante.

Escuadrón de Control Aerotáctico número 1.—Una (m) b) de comandante.

Ala número 11.—Una (m) c) de teniente coronel.

Ala número 21.—Una (m) d) de teniente coronel y 4 f) de capitán.

402 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Tres de capitán.

Academia General del Aire.—Dos g) de capitán.

Escala de Tierra Grupo A)

Jefatura Militar de Control de Circulación Aérea para el Destacamento CAMO de:

—Zaragoza.—Una i) de comandante.

—Barcelona.—Una i) de comandante.

Escala de Tierra Grupo B)

Comandante Militar Aéreo de Aeropuerto de:

—Asturias.—Una de coronel.

—Barcelona.—Una de coronel.

—Fuerteventura.—Una de coronel.

—Ibiza.—Una de coronel.

—Melilla.—Una de coronel.

—Santiago.—Una de coronel.

—Vitoria.—Una de coronel.

Escala de Tropas y Servicios Grupo A)

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire, para la Escuadrilla de Microondas de Zaragoza.—Una (m) j) de comandante.

Escuadrilla Logística de Villodrigo.—Una (m) k) de comandante.

Escuadrilla Logística de Armamento de Zaragoza.—Una (m) o) de comandante.

Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Una (m) de teniente coronel y dos de capitán.

Escuadrón de Control Aerotáctico número 1.—Una p) de capitán.

Ala Mixta número 46.—Una (m) de comandante.

401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.—Una de capitán.

Aeródromo Militar de Lanzarote.—Una de teniente de Compiemento.

Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea para el Destacamento CAMO de Madrid.—Una (m) q) de comandante.

ARMA DE AVIACION

Sector Aéreo de Barcelona.—Una r) de coronel.

Plazo de admisión de solicitudes: doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Mando de Personal (Dirección de Personal).

a) DEM.

b) CI.

c) Reactorista. Puede ser de la Escala de Tierra.

d) Reactorista. Puede ser solicitada por comandantes.

f) Reactoristas.

g) Profesores. Preferencia Reactoristas.

i) Jefe. Puede ser de la Escala de Tropas y Servicios, para esta Escala el destino es Mando.

j) Jefe. Preferencia TR.

k) Jefe.

o) Jefe. Puede ser de la Escala de Tierra.

p) CI. Puede ser de la Escala de Tierra.

q) Jefe. Preferencia Inglés. CCA o CCI. Puede ser solicitada por comandantes de esta Escala con menos de dos años antigüedad. Puede ser solicitada por capitanes de la 29 Promoción.

r) Puede ser del Grupo B).

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/O1953/86

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncian por la presente las vacantes de elección que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Estado Mayor del Aire.—Una a) de comandante.

Cuartel General del Mando de Material.—Una a) de comandante.

Cuartel General del Mando de Personal.—Una de teniente coronel.

Escuela de Reactores.—Dos b) de capitán.

Escuela de Suboficiales del Aire.—Una (m) c) de teniente coronel.

Escuela Superior del Aire.—Una d) de comandante.

Escala de Tropas y Servicios Grupo A)

Cuartel General del Mando de Material.—Una f) de teniente coronel y una f) de comandante.

Escuadrón de Proceso de Datos.—Una (m) g) de comandante.

44 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Una h) de capitán.

Escuela de Transmisiones.—Una (m) i) de teniente coronel.

Plazo de admisión de solicitudes: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Mando de Personal (Dirección de Personal).

a) DEM.

b) Reactoristas. Profesores.

c) Profesor. Puede ser de la Escala de Tierra.

d) DEM. Profesor.

f) DIN.

g) DIN. Profesor.

h) CP.

i) TR. Profesor.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/01954/86

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncian por la presente las vacantes de provisión normal que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Una a) de teniente coronel y una b) de comandante.

Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.—Dos c) de comandante.

Grupo de Control Aéreo.—Una (m) d) de comandante.

41 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Una (m) f) de comandante y una f) de capitán.

43 Grupo de Fuerzas Aéreas.—Dos de capitán.

Ala de Alerta y Control.—Dos (m) g) de comandante.

Centro Secundario Salvamento de Sevilla.—Una (m) de comandante.

Escala de Tierra

Ala número 21.—Una h) de comandante.

Escala de Tropas y Servicios Grupo A)

Cuartel General del Mando de Personal.—Una i) de teniente coronel.

Dirección de Infraestructura Aérea.—Una j) de teniente coronel.

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una (m) de comandante y una de capitán.

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una (m) k) de comandante.

Escuadrón Logístico de Combustibles.—Una de comandante.

Grupo Logístico de Transmisiones.—Una (m) de comandante.

Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid.—Una o) de comandante.

Cuartel General del Mando Aéreo Combate.—Una de capitán.

Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.—Una (m) p) de teniente coronel.

Grupo de Control Aéreo.—Una (m) q) de teniente coronel y una (m) d) de comandante.

Escuadrón Logístico de Automóviles de Zaragoza.—Una (m) de comandante.

Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.—Una (m) de teniente coronel.

Ala número 11.—Una (m) de teniente coronel.

Ala número 14.—Una (m) de teniente coronel.

Ala número 21.—Una (m) r) de teniente coronel.

Ala número 22.—Una (m) de teniente coronel.

Ala número 37.—Una (m) de teniente coronel.

Escuela de Reactores.—Una (m) h) de comandante.

Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.—Una (m) de teniente coronel.

Ala de Alerta y Control:

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.—Una (m) p) de comandante.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una p) de capitán.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Una (m) p) de comandante.

Escala de Tropas y Servicios Grupo B)

Centro de Reclutamiento y Movilización del Sevilla.—Una de teniente coronel.

Centro de Reclutamiento y Movilización de Zaragoza.—Una de teniente coronel.

ARMA DE AVIACION

Sector Aéreo de Palma de Mallorca.—Una s) de comandante.

Plazo de admisión de solicitudes: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

a) Preferencia DEM-TR.

b) Reactorista. Preferencia DEM.

c) DEM.

d) Cl. Indistinta de la Escala de Tierra o Tropas y Servicios.

f) Reactorista.

g) Cl. Puede ser de la Escala de Tierra.

h) Preferencia ABAS.

i) Preferencia DEM.

j) Preferencia DEM. Puede ser de la Escala de Tierra.

k) Preferencia TR. Puede ser teniente coronel.

o) Diplomado psicología militar.

p) Preferencia TR.

q) Preferencia TR. Indistinta de la Escala del Aire o Escala de Tierra.

r) Puede ser de la Escala de Tierra.

s) Puede ser teniente coronel. Puede ser del Grupo B).

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/01955/86

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncian por la presente las vacantes de libre designación que a continuación se relacionan:

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Aeronáuticos

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Una de comandante o capitán.

Ala Mixta número 46.—Una de comandante o capitán.

Academia General del Aire.—Una a) de comandante o capitán.

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

AERONAUTICA

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Una de capitán o teniente.

INFRAESTRUCTURA

Ala Mixta número 46.—Una de capitán o teniente.

QUIMICA

Aeródromo Militar de Lanzarote.—Una de capitán o teniente.

CUERPO JURIDICO DEL AIRE

Comité Conjunto Hispano-Norteamericano (Asuntos Político-Militares Administrativos).—Una b) de teniente coronel.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.—Una c) de comandante.

Plazo de admisión de solicitudes: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Mando de Personal (Dirección de Personal).

- a) Profesor.
- b) Puede ser comandante.
- c) Puede ser capitán.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/01956/86

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncian por la presente las vacantes de elección que a continuación se relacionan:

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Aeronáuticos

Escuela de Especialistas del Aire.—Una a) de comandante o capitán.

Escuela de Transmisiones.—Una a) de comandante o capitán.

Ala 78.—Una a) de comandante o capitán.

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

QUIMICA

Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.—Una a) de capitán o teniente.

Plazo de admisión de solicitudes: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Mando de Personal (Dirección de Personal).

- a) Profesor.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/01957/86

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncian por la presente las vacantes de provisión normal que a continuación se relacionan:

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Aeronáuticos

Grupo Logístico de Transmisiones.—Una de comandante o capitán.

Maestranza Aérea de Madrid.—Una de comandante o capitán.

Maestranza Aérea de Sevilla.—Dos de comandante o capitán.

Escuadrón Logístico de Armamento.—Una de comandante o capitán.

Escuadrón Logístico de Misiles.—Una de comandante o capitán.

Dirección de Infraestructura Aérea.—Una de teniente coronel.

Dirección de Infraestructura Aérea, Oficina Delegada de Sevilla.—Una de teniente coronel.

Dirección de Infraestructura Aérea, Oficina Delegada de Zaragoza.—Una de comandante o capitán.

Escuadrón de Proceso de Datos.—Dos a) de comandante o capitán.

Ala número 12.—Una de comandante o capitán.

Ala número 21.—Una de comandante o capitán.

Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar.—Una de comandante o capitán.

Base Aérea de Son San Juan.—Una de comandante o capitán.

Escuela de Reactores.—Una de comandante o capitán.

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

AEROTECNIA

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de capitán o teniente.

Escuadrón Logístico de Automóviles de Sevilla.—Una de capitán o teniente.

Escuadrón Logístico de Automóviles de Zaragoza.—Una de capitán o teniente.

Maestranza Aérea de Madrid.—Dos de capitán o teniente.

Maestranza Aérea de Albacete.—Una de comandante.

Escuadrón de Proceso de Datos.—Cuatro b) de capitán o teniente.

Ala número 11.—Una de capitán o teniente.

Ala número 12.—Dos de capitán o teniente.

Ala número 14.—Dos de capitán o teniente.

AERONAUTICA

Grupo Logístico de Transmisiones.—Una de capitán o teniente.

Escuadrilla Logística de Armamento de Zaragoza.—Una de capitán o teniente.

Maestranza Aérea de Madrid.—Una de capitán o teniente.

Maestranza Aérea de Albacete.—Una de comandante.

Dirección de Infraestructura Aérea.—Una de comandante.

Dirección de Infraestructura Aérea, Oficina Delegada de Sevilla.—Una de capitán o teniente.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.—Una de capitán o teniente.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Una de capitán o teniente.

Ala número 12.—Una de capitán o teniente.

Ala número 21.—Una de capitán o teniente.

Ala número 22.—Una de capitán o teniente.

Ala número 31.—Una de capitán o teniente.

INFRAESTRUCTURA

Dirección de Infraestructura Aérea, Oficina Delegada de Albacete.—Una de capitán o teniente.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.—Una de capitán o teniente.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.—Una de capitán o teniente.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.—Una de capitán o teniente.

Ala número 11.—Una de comandante.

Ala número 12.—Una de comandante.

Ala número 14.—Una de capitán o teniente.

Ala número 21.—Una de capitán o teniente.

Academia General del Aire.—Una de capitán o teniente.

Escuela de Reactores.—Una de capitán o teniente.

Escuela de Transmisiones.—Una de capitán o teniente.

QUIMICA

Cuartel General del Mando de Material.—Dos de capitán o teniente.

Escuadrón Logístico de Armamento.—Una de capitán o teniente.

Escuadrilla Logística de Armamento de Zaragoza.—Una de capitán o teniente.

Escuadrón Logístico de Defensa Química y Contra Incendios.—Una de capitán o teniente.

Dirección de Infraestructura Aérea.—Una de comandante.

Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez Parada".—Una de capitán o teniente.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

Cuartel General del Mando de Material.—Una de capitán.

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Una de teniente coronel.

Ala número 78.—Una de capitán.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE -MEDICOS-

Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial.—Una c) de comandante, capitán o teniente.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.—Una de comandante, capitán o teniente.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.—Una de comandante, capitán o teniente.

Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.—Una de comandante, capitán o teniente.

Ala número 14.—Una de comandante, capitán o teniente.

Ala número 37.—Una de comandante, capitán o teniente.

Aeródromo Militar de Pollensa.—Una de comandante, capitán o teniente.

Escuela de Especialistas del Aire.—Una de comandante, capitán o teniente.

Ala número 78.—Una de comandante, capitán o teniente.

CUERPO DE FARMACIA DEL AIRE

Instituto de Farmacia del Aire.—Una d) de comandante.

Grupo de Farmacia de Zaragoza.—Una d) de capitán.

Ala número 22.—Una e) de capitán.

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES DEL AIRE

Estado Mayor del Aire.—Una de capitán.

Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.—Una de comandante.

Cuartel General del Mando de Material.—Una de comandante.

Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea.—Una de teniente.

Ala número 12.—Una de comandante.

Ala número 22.—Una f) de capitán.

Plazo de admisión de solicitudes: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

a) D.I.N.

b) D.I.N. de cualquier especialidad.

c) Preferencia diplomado en medicina aeronáutica.

d) Diplomado en análisis de medicamentos y tóxicos.

e) Puede ser comandante.

f) Puede ser teniente.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/01958/86

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncian por la presente dos vacantes de provisión normal de teniente de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas/CCA, con preferencia poseer de inglés, en el CAMO número 1, Madrid, (e).

Plazo de admisión de solicitudes: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/01959/86

Para cubrir vacante de provisión normal anunciada por Orden Ministerial número 523/30614/85, de 13 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 223), pasa destinado a la Música del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, con carácter voluntario, el teniente de la Escala de Subdirectores Músicos, don Salvador Serna Serna (36503), de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/01960/86

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 9 de diciembre de 1985, a los brigadas de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don José Ortega Martín-Barea (74098), del Ala número 78.

Don Pedro Antonio Mejías Bona (74100), del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Don Julio Eznarriaga Sempere (74102), del Hospital del Aire.

Don Miguel Simón Hernández (74105), del 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Don Juan Cuadrado Calvo (74106), de la Escuela de Reactores.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/01961/86

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 10 de enero de 1986, al sargento primero de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Guillermo Rivera Rivas (50977), del Ala número 78, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 18 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/01962/86

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), se anuncian por la presente doce vacantes de sargento primero o sargento de la Escala de Especialistas Radiotelegrafistas, CCA, en el CAMO número 1, Madrid.

Para estas vacantes tendrán preferencia los suboficiales de esta Escala excedentes de otros CAMOS y podrán ser solicitadas asimismo por otros sargentos primeros, sargentos EERT/CCA, que posean en la titulación y no ocupen puestos en los que se requiera la misma, aunque no estén cumplidos en sus actuales destinos.

Plazo de admisión de solicitudes: Doce días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/01963/86

Para cubrir vacantes de Provisión Normal anunciadas por Orden Ministerial número 523/30618/85, de 13 de diciembre

(«Boletín Oficial de Defensa» número 223), pasa destinado a las Músicas de este Ejército que se indican, el personal de la Escala de Suboficiales Músicos que a continuación se relacionan:

Subteniente don Francisco Ferris Gil (75010), clarinete, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, a la Música del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (V).

Subteniente don Francisco Jiménez Rada (75021), bombardino, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, a la Música de la Academia General del Aire (V).

Subteniente don José Luis González Fernández (75030), clarinete Si Bemol, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, a la Música de la Academia General del Aire (V).

Subteniente don Ricardo Wagner Mas Tatay (75031), bombardino, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, a la Música del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (V).

Subteniente don Federico Forner Sevilla (75066), requinto, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, a la Música del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (V).

Subteniente don Joaquín Asensio Dotor (75070,200), trompeta de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, a la Música del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (V).

Brigada don Andrés Costumero Leno (75082), fliscorno, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, a la Música del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (V).

Brigada don Luis Blanco Domínguez (75096), flauta, de disponible forzoso, en el Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, a la Música del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (V).

Brigada don Eusebio García López (75101), bajo, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, a la Música de la Academia General del Aire (V).

Brigada don Epifanio Huerta García Alcalá (75102), bajo, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, a la Música de la Academia General del Aire (V).

Brigada don Vicente Lázaro Béjar (75111), saxofón barítono, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, a la Música del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (V).

Sargento primero don Antonio Vidal Gibert (75125), clarinete si bemol, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, a la Música de la Academia General del Aire (V).

Sargento primero don Angel Luis Sires Carrasco (75130), saxofón tenor, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, a la Música del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (V).

Sargento primero don Jesús Reviejo Mayoral (75131), bombardino, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, a la Música del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (F).

Sargento primero don Francisco Tormo Aranda (75132), clarinete si bemol, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, a la Música de la Academia General del Aire (V).

Sargento primero don José Antonio Beltrán de la Fuente (75134), fagot, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, a la Música de la Academia General del Aire (V).

Sargento primero don Emilio Gil Ubeda (75136), clarinete si bemol, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, a la Música de la Academia General del Aire (V).

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/01964/86

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado al Ala número 12, el sargento de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electró-

nica, don José Manuel Veguilla González, del Ala número 11.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Ascensos

Orden 180/01965/86

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior con la antigüedad que para cada uno se señala a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Teniente coronel don Benito Martínez Echevarría y Ortega (1.342.381), de la Dirección General (Jefatura Económica y de Apoyo Logístico), con la del día 7 de diciembre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar Centro, Plaza de su actual residencia, afecto para documentación y haberes a la expresada Dirección General y agregado para el servicio a la misma, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Comandante don Angel García Fraile Gascón (10.462.693), de la Dirección General (Agrupación de Helicópteros), con la del día 3 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar Centro, Plaza de su actual residencia, afecto para documentación y haberes a la expresada Dirección General y agregado para el servicio a la misma, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Capitán don Antonio Martínez Herrera Escribano (17.809.174), de la Dirección General (Jefatura Técnica de Investigación y Criminalística), con la del día 3 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar Centro, Plaza de su actual residencia, afecto para documentación y haberes a la expresada Dirección General y agregado para el servicio a la misma, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Teniente don Antonio Corro Peña (31.744.050), de la 234 Comandancia (Algeciras), con la del día 3 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar Sur, 2.ª Zona, 23 Tercio, Mayoría Centralizada, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Madrid, 19 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/01966/86

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Teniente coronel don Eduardo Romero Quintanilla (17.234.182), de la 321 Comandancia (Alicante), con la del día 17 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar «Levante», 3.ª Zona, Plaza de su actual residencia, afecto para documentación a la Dirección General, haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón y agregado para el servicio a la indicada Zona, por

un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Comandante don Vicente Gajate Cortes (622.678), de la Dirección General (Secretaría Técnica), con la del día 17 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar «Centro», Plaza de su actual residencia, afecto para documentación y haberes a la expresada Dirección General y agregado para el servicio a la misma, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Capitán don Juan Juárez Orte (12.644.334), de la 223 Comandancia (Sevilla), con la del día 17 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar «Sur», 2.ª Zona, 23 Tercio, Mayoría Centralizada, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Teniente don Antonio Álvarez Álvarez (38.163.697), de la 612 Comandancia (Lugo), con la del día 17 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar «Noroeste», 6.ª Zona, 61 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Teniente don Jesús Gómez González (35.899.549), de la 533 Comandancia (Cantabria), con la del día 18 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar «Pirénica Occidental», 5.ª Zona, 53 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Madrid, 19 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/01967/86

Clase C, tipo 1.º.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del 11 Tercio de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con copia de la Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 17 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/01968/86

Clase DEM., tipo 1.º.

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), se destina en vacante de comandante al Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), con carácter voluntario a los siguientes capitanes de dicho Cuerpo, alumnos en prácticas de la Promoción 82 de la Escuela de Estado Mayor, donde continuarán hasta la obtención del Diploma de Estado Mayor.

Don Manuel Nieto Rodríguez, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid).

Don Alfonso Ferrer Gutiérrez, de la misma.

Don José Luis Ramos Medina, de la misma.

Don José García Laguarda, de la misma.

Madrid, 17 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 9, de fecha 15 de enero de 1986, Orden 180/912/86, página 366, se rectifica como sigue:

Donde dice: General de Brigada Excmo. Sr. don Angel Martín Díez-Quijada.

Debe decir: General de Brigada Excmo. Sr. don Angel Martín Díez-Quijada.

Madrid, 22 de enero de 1986.

SUBOFICIALES

Cambio de residencia

Orden 180/01969/86

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la Plaza de Albendín (Córdoba), a la de Badalona (Barcelona), al sargento de la Guardia Civil don Antonio Ariza Comino (30.937.322), en situación de Reserva Activa, a la que pasó por Orden 180/16685/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 99), el que continuará en la misma situación militar en la Plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona.

Madrid, 17 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 180/01970/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3489/81 de 30 de octubre («Diario Oficial» número 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/81 de 6 de julio («Diario Oficial» número 158) y se complementa el Real Decreto 1611/81 de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican del próximo mes de febrero, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa, afectos para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría que se señalan, por fijar sus residencias en las Plazas que se indican y cesando en sus actuales destinos.

Subtenientes

Don Bernabé Cabezas Figueroa (15.077.751), de la 112 Comandancia, Madrid-Exterior, el día 8, a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), en la Plaza de dicha Capital.

Don Santiago Durán Baños (6.801.517), de la 213 Jaén, el día 12, a la misma, en la Plaza de Madrid.

Don Pedro Cuesta Muñoz (27.615.216), de la 311 Valencia, el día 27, a la misma, en la Plaza de Tabernes-Blanques (Valencia).

Don José Nuñez Arenas (1.354.996), de la 431 Tarragona, el día 6, a la Jefatura de Detall y Mayoría de dicha Capital, en la Plaza de Seo de Urgel (Lérida).

Brigadas

Don Eugenio Andujar Olmeda (4.812.828), de la 111 Comandancia, Madrid-Interior, el día 2, a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), en la Plaza de Cuenca.

Don Damián Herráez González (6.445.136), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, el día 12, a la misma, en la Plaza de Vita (Ávila).

Sargentos primeros

Don Silvano Mayor Martín (3.385.475), de la 422 Comandancia, Huesca, el día 6, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, en la Plaza de Aranda de Duero de dicha provincia.

Don Juan Luna Torres (30.749.628), de la 411 Barcelona, el día 19, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, en la Plaza de Tarrasa (Barcelona).

Don Juan García Pérez (12.626.401), de la 611 La Coruña, el día 13, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, en la Plaza de dicha Capital.

Sargentos

Don Rafael Jiménez Villarreal (40.490.203), de la 413 Comandancia, Gerona, el día 21, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, en la Plaza de San Feliú de Guixols (Gerona).

Madrid, 16 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS**Reingresos****Orden 180/01971/86**

En cumplimiento a la resolución del recurso interpuesto por el Guardia Civil don Andrés González Pérez (51.855.072), queda sin efecto por lo que al mismo se refiere, la Orden de 22 de febrero de 1977 («Diario Oficial» número 47), por la que causaba baja en el Cuerpo de la Guardia Civil como comprendido en el artículo 6.º de la Real Orden Circular de 17 de enero de 1893 («Colección Legislativa» número 22), reincorporándose a dicho Cuerpo, con efectos administrativos y económicos del día 7 de noviembre de 1985. Por el Director General de la Guardia Civil le será adjudicado el destino que proceda.

Madrid, 17 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa**Orden 180/01972/86**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/81 de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y Real Decreto 1.611/81 de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasa a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican, del mes de febrero de 1986, el personal de Tropa de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando a disposición del Excmo. Señor Director General de dicho Cuerpo en las Plazas que se indican, y afectos para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría que para cada uno se expresa.

Guardias primeros

Don Anastasio Gamero Carbonel (8.208.366), de la 1.ª Zona (Madrid), el día 2, en la Plaza de Fuenlabrada (Madrid), a la Mayoría Centralizada (MACEN), Valdemoro (Madrid).

Don Sixto Blanco Lara (8.334.742), de la misma, el día 11, en Fuente de Cantos (Badajoz), a la misma.

Don Emiliano García Valero (3.056.026), de la misma, el día 8, en Ribardonda (Guadalajara), a la misma.

Don Sabino Martínez Sastre (11.615.754), de la misma, el día 9, en Leganés (Madrid), a la misma.

Don José Borralló Florencio (8.383.192), de la misma, el día 27, en Talavera la Real (Badajoz), a la misma.

Don Gregorio Cortés Sánchez (40.199.253), de la misma, el día 17, en Mérida (Badajoz), a la misma.

Don Acisclo Ramos Velasco (30.096.894), de la misma, el día 2, en Parla (Madrid), a la misma.

Don Fernando Delgado Solano (6.820.137), de la misma, el día 21, en Salvaleón (Badajoz), a la misma.

Don Cayo Izquierdo Moro (6.808.852), de la misma, el día 28, en Pedroso de Asín (Cáceres), en la misma.

Don Silvinio Morcillo Iglesias (6.839.752), de la misma, el día 17, en Cáceres, a la misma.

Don Juan Serrano Campos (6.850.549), de la misma, el día 26, en Garcías (Cáceres), a la misma.

Don Bibiano Sánchez Martín (7.381.014), de la misma, el día 6, en Pino Franqueado (Cáceres), a la misma.

Don Antonio Hernández Ramírez (42.438.076), de la misma, el día 12, en Telde (Las Palmas), a la misma.

Don Julián Reyes Simón (6.839.743), de la misma, el día 12, en Esquivias (Toledo), a la misma.

Don Félix Salcedo Jiménez (5.771.950), de la misma, el día 25, en Las Casas (Ciudad Real), a la misma.

Don Julián Díaz Díaz (6.447.619), de la misma, el día 16, en Blazcomillán (Ávila), a la misma.

Don José Jiménez González Sánchez (14.396.403), de la misma, el día 15, en Hoyocasero (Ávila), a la misma.

Don José Sánchez Díaz Alonso (42.644.410), de la misma, el día 16, en Las Palmas de Gran Canaria, a la misma.

Don Indalecio Segura Puga (27.188.554), de la 2.ª Zona (Sevilla), el día 2, en Fondón (Almería), a la misma.

Don Manuel Jiménez Rojas-García (23.413.853), de la misma, el día 17, en Granada, a la misma.

Don Miguel López Pinar (23.602.002), de la misma, el día 8, en Zubia (Granada), a la misma.

Don Julián Crespo Serrano (31.123.349), de la misma, el día 8, en La Guardia (Jaén), a la misma.

Don Francisco Martín Borrero (29.302.489), de la misma, el día 18, en Sevilla, a la misma.

Don Rafael Piedras Rojas (31.788.600), de la misma, el día 23, en El Carpio (Córdoba), a la misma.

Don Julio Torres Santiago (25.814.218), de la misma, el día 6, en Cerro Muriano (Córdoba), a la misma.

Don Juan Navarro Román (27.833.894), de la misma, el día 7, en Dos Hermanas (Sevilla), a la misma.

Don Rafael López Herrera (27.819.455), de la misma, el día 26, en Cantillana (Sevilla), a la misma.

Don Antonio Barraquero Santana (25.654.582), de la misma, el día 15, en Melilla, a la misma.

Don Diego Montero Gutiérrez (45.025.003), de la misma, el día 12, en Ceuta, a la misma.

Don José Quirós Galiano (25.658.818), de la misma, el día 12, en Casares (Málaga), a la misma.

Don Fernando Morales Moreno (25.233.672), de la misma, el día 1, en Villanueva del Trabuco (Málaga), a la misma.

Don José Lendínez Morales (25.848.317), de la misma, el día 14, en La Carrasca de Martos (Jaén), a la misma.

Don Santiago González Campano (24.640.906), de la misma, el día 17, en Ardales (Málaga), a la misma.

Don José Valverde Luque (25.242.595), de la misma, el día 22, en Archidona (Málaga), a la misma.

Don Antonio Martín Alcántara (24.610.075), de la misma, el día 27, en Málaga, a la misma.

Don Antonio Pérez Cascales (22.303.336), de la 3.ª Zona (Valencia), el día 14, en Jabail Nuevo (Murcia), a la misma.

Don Francisco Vicente Peña (613.488), de la misma, el día 3, en Coll Ten Rebassa (Palma de Mallorca), a la misma.

Don Ignacio Belanche Belanche (36.432.914), de la 4.ª Zona (Barcelona), el día 1, en Villanueva de Gallego (Zaragoza), a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona.

Don Antonio Andrés Destre (17.662.657), de la misma, el día 3, en Zuera (Zaragoza), a la misma.

Don Joaquín Pascual Blazco (73.247.524), de la misma, el día 2, en Cucalón (Teruel), a la misma.

Don José Ojeda Prado (40.553.472), de la 5.ª Zona (Logroño), el día 4, en Nanclares de la Oca (Álava), a la de Burgos.

Don Avelino González Alonso (15.186.374), de la 6.ª Zona (León), el día 13, en Villardeos (Orense), a la de Valladolid.

Don Francisco Perancho Herrero (8.023.511), de la misma, el día 2, en Villar de Paralonzo (Salamanca), a la misma.

Don Francisco Mangas Hernández (7.707.739), de la misma, el día 24, en Calzada de Valdunciel (Salamanca), a la misma.

Don Manuel Seco Martín (8.023.855), de la misma, el día 15, en Salamanca, a la misma.

Don Alejandro Luis Pérez (11.634.321), de la misma, el día 26, en el Perdigón (Zamora), a la misma.

Don Francisco Serrano Noria (31.770.341), de la misma, el día 6, en Palencia, a la misma.

Don Andrés Villamil Fernández (15.308.395), de la misma, el día 16, en Puentecaldelas (Pontevedra), a la misma.

Don Angel Pérez Ibarlucea (12.610.433), de la misma, el día 3, en Moronto (Palencia), a la misma.

Don Manuel Morandeira Rapela (32.204.749), de la misma, el día 21, en Cambre (La Coruña), a la misma.

Don Isidoro Blanco Rodríguez (11.879.462), de la misma, el día 4, en La Hiniesta (Zamora), a la misma.

Don Bernabé Pisabarros Salagre (11.606.808), de la misma, el día 11, en Trabajo del Camino (León), a la misma.

Don José Rodríguez Novoa (34.460.878), de la misma, el día 10, en Layas (Orense), a la misma.

Don Antonio García Muñoz (28.073.876), de la misma, el día 10, en Regueral-Candas (Asturias), a la misma.

Don José Amado Alcocer (27.614.610), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid), el día 23, en Madrid, a la misma.

Guardias segundos

Don Modesto Cerrajero Pérez (8.287.617), de la 1.ª Zona (Madrid), el día 2, en Santa María de los Barros (Badajoz), a la Mayoría Centralizada (MACEN), Valdemoros (Madrid).

Don Sixto Arojona Hiraldo (31.751.981), de la 2.ª Zona (Sevilla), el día 9, en Córdoba, a la misma.

Don Pablo Muriel Muriel (30.752.152), de la 4.ª Zona (Barcelona), el día 2, en Reus (Tarragona), a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona.

Don Primitivo Muñoz Muñoz (18.379.100), de la misma, el día 24, en Muel (Zaragoza), a la misma.

Madrid, 17 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/01973/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto número 3.489/81 («Diario Oficial» número 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), pasa a la situación de Reserva Activa, por fin del mes actual, el personal de Tropa de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando a disposición del Excmo. Señor Director General de dicho Cuerpo en las Plazas que se indican y afectos para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría que para cada uno se expresa.

Guardias primeros

Don Antonio García González Ruiz (5.038.021), de la 3.ª Zona (Valencia), en la Plaza de Torres de Cotillas (Murcia), a la Mayoría Centralizada, MACEN, Valdemoro (Madrid).

Don Angel Langarita Pelegrín (17.326.269), de la 4.ª Zona (Barcelona), en Zaragoza, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona.

Don Francisco Cano Paz (30.121.220), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid), en Madrid, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento.
Madrid, 17 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Retiros**Orden 180/01974/86**

Pasa a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de febrero de 1986, con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado dos de la Ley 20/1981 de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo quinto apartado cuatro de dicha Ley, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Guardia primero

Don Francisco Ramilo Cardoso (6.910.203), de la 1.ª Zona (Madrid), el día 11.

Guardias segundos

Don Agustín Sánchez Sánchez (30.880.116), de la 2.ª Zona (Sevilla), el día 21.

Don José García Gutiérrez Cabezas (7.611.500), de la 5.ª (Logroño), el día 12.

Don Valentín Carracedo García (10.127.786), de la 6.ª (León), el día 18.

Madrid, 17 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION**EJERCITO DE TIERRA****VARIOS EJERCITOS****Bajas de alumnos****Orden 361/01975/86**

De acuerdo al artículo 105 del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, aprobado por Orden de 30-4-58 («Diario Oficial» número 114), causa baja a petición propia como alumno del CIAC, en la Rama de Construcción y Electricidad de dicho Centro, el teniente de complemento, del Arma de Aviación (E.T.S.) don Rafael Carrasco Ruiz de la Fuente, que fue designado alumno por Orden 361/8722/84 («Diario Oficial» número 155).

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

IMEC

ORDEN 361/38032/1986, de 13 de enero, por la que se asigna categoría para los Tribunales de examen de la IMEC-ET.

Como continuación a la Orden 361/389609/1985 («Boletín Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre de 1985) y

en cumplimiento de cuanto determina el artículo 29.2 del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 169), se establece la categoría segunda para los Tribunales que se constituyan al objeto de seleccionar a los aspirantes a ingreso en la IMEC-ET.

Madrid, 13 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

(Del BOE núm. 19, de 22-1-1986.)

ESTADO MAYOR**Curso de Formación de Ejecutivos en Logística en los EE.UU. de Norteamérica****Orden 361/01976/86**1. *Centro de desarrollo*

Fort Lee, Virginia, EE.UU.

2. *Organización del Curso*2.1. *Fechas.*

Del 21 de mayo al 12 de diciembre de 1986.

3. Plazas que se convocan

Una (1) plaza para comandante diplomado de Estado Mayor.

4. Normas de Carácter General

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27), 16 de abril de 1982 («Diario Oficial» número 90) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

5. Normas de Carácter Específico

5.1. Condiciones.

5.1.1. Haber permanecido en destinos de Estado Mayor un mínimo de dos años.

5.1.2. Pertenecer a la 17 promoción de la Academia General Militar o posterior.

5.1.3. Superar una prueba del idioma inglés que se celebrará en el MAAG norteamericano.

5.2. Preferencias.

Primera.—Tener anotado en su Hoja de Servicios la posesión del idioma inglés, debidamente revalidado.

Segunda.—Estar destinado en la División de Logística o en las 4.ª Secciones de Estado Mayor de las Grandes Unidades.

6. Solicitudes y Plazo de Admisión

6.1. Mediante instancia dirigida al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), acompañada de la ficha de petición de cursos y ficha-resumen de la Hoja de Servicios.

6.2. El plazo de admisión de instancias será de quince (15), días naturales apartir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», teniendo en cuenta los Organismos que deban darie curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1 del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas 24 horas desde la presentación de la instancia.

7. Pasaportes y devengos

7.1. El Jefe que se designe percibirá:

7.1.1. Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado, para trasladarse desde la plaza de su destino a Madrid.

7.1.2. Iguales dietas y pasaporte para reintegrarse a su destino, una vez finalizado el curso.

7.1.3. Pasaporte por cuenta del Estado y dietas reglamentarias para incorporarse a la Escuela a la iniciación del curso y regresar a España a su finalización.

7.1.4. Indemnización de residencia eventual durante el desarrollo del curso.

7.1.5. Todo lo anteriormente expuesto de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1.344/1984 de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), sobre indemnización por razón de servicios.

7.2. Correrá a su cargo:

7.2.1. Gastos de traslado de sus familiares si lo realizarán.

7.2.2. Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

8. Ventajas y Servidumbres

El plazo para pasar a otras situaciones será el que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3962, de 15 de diciembre de 1982, publicado en el «Diario Oficial» número 19, de 1983.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARTILLERIA

Designación de alumnos

Orden 361/01977/86

Para asistir al Curso Avanzado de Artillería en los EE.UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/23620/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 162), que se desarrollará en Fort Bliss (Texas), EE.UU., desde el 24 de marzo al 26 de agosto de 1986, se designa al capitán de Artillería don José Angel López Fernández, con destino en el CIR número 15 de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Distintivos

Orden 362/01978/86

Como comprendido en el apartado 2.2. de la Orden Ministerial 371/261/83 («Diario Oficial» número 5), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo correspondiente al Curso Avanzado de Artillería Antiaérea de los EE.UU., al capitán de Artillería don Ramón Pardón de Santayana Gómez-Olea (5419), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Cursos

Orden 361/01979/86

El capitán de Ingenieros don José Labarga Lázaro, ha finalizado con aprovechamiento el Curso de Avanzado de Zapadores en los EE.UU. de Norteamérica para el que fue designado alumno por Orden 361/2182/ («Boletín Oficial de Defensa» número 14).

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Distintivos

Orden 362/01980/86

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de Permanencia en el Sahara, al brigada especialista (MAME) don Pedro Luis Dorado Tordable (626), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias 31.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Cursos para oficiales médicos en EE.UU. de Norteamérica

Orden 361/01981/86

1. Cursos, plazas que se convocan y fechas de desarrollo

1.1. Avanzado de oficial médico en Fort Houston (Texas).

— Del 29 de junio de 1986 al 26 de noviembre de 1986, una plaza para capitanes médicos.

1.2. Principios de Medicina Militar Preventiva, en Fort Houston (Texas).

— Del 1 de septiembre de 1986 al 12 de noviembre de 1986, una plaza para capitanes médicos.

2. Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27), 16 de abril de 1982 («Diario Oficial» número 90) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

3. Normas de carácter específico

3.1. Condiciones:

3.1.1. Ser capitán de la Escala Activa con un número de escalafón superior al mil setecientos sesenta y dos (1.762).

3.1.2. Superar una prueba del idioma inglés en el Gabinete de Idiomas de la Dirección de Enseñanza en la fecha que oportunamente les será comunicada a los seleccionados.

3.2. Preferencias

Primera: Con carácter general, para la designación de alumnos, se dará preferencia a quienes tenga anotado en la Hoja de Servicios el poseer del idioma inglés en la fecha de la convocatoria.

Segunda: Tendrán preferencia, aquellos capitanes que cumpliendo las Normas Generales y de carácter específico de esta Convocatoria no hayan realizado cursos en EE.UU. de duración superior a cuarenta y cinco (45) días.

4. Solicitudes y plazo de admisión

4.1. Mediante instancia dirigida al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), acompañada de la Ficha de Petición de Cursos.

4.2. El plazo de admisión de instancias será de quince (15) días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

5. Pasaportes y devengos

5.1. Los designados recibirán:

5.1.1. Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado, para trasladarse desde la plaza de su destino a Madrid.

5.1.2. Dietas reglamentarias durante su estancia en Madrid realizando gestiones previas a su marcha en la Dirección de Enseñanza.

5.1.3. Iguales dietas y pasaporte para reincorporarse a su destino una vez finalizado el curso.

5.1.4. Dietas de viaje en el extranjero y pasaje de avión para incorporarse a la Escuela a la iniciación del curso y regresar a España a su finalización.

5.1.5. Indemnización de residencia eventual reglamentaria durante el desarrollo del curso.

5.1.6. Todo lo anteriormente expuesto de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), sobre indemnización por razón de servicio.

5.2. Correrán a su cargo:

5.2.1. Gastos de traslado de sus familiares si los realizan.

5.2.2. Gastos de instancia, manutención y relaciones sociales.

6. Ventajas y servidumbres

El plazo para pasar a otras situaciones serán las que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3962, de 15 de diciembre de 1982, publicado en el («Diario Oficial» número 19, de 1983).

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

VARIOS EJERCITOS

VII Curso de formación de oficiales Taccos-Navegantes

Resolución 432/01982/86

Se amplía la Resolución 432/570/86, de fecha 24 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 7), en el sentido de que, a la 1.ª Fase (Tácticas y L.A.S.), del citado curso, a desarrollarse en el CIAF del 10 al 31 de enero de 1986, también asistirá el teniente del Ejército del Aire don Alejandro Monedero Higuero, sin cesar en su destino.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso MN-325C

Resolución 432/01983/86

Se nombran alumnos del citado curso, que se realizará en el CIAF, del 20 de enero al 21 de febrero, al personal que a continuación se relaciona, que no cesará en su destino:

Armada

Sargento electrónico don Rafael Otero Armendía.
Cabo 1.º (V) Manuel Villarreal García de las Mestas.

Ejército de Tierra

Sargento ingeniero don Antonio Riobobos Luis.
Sargento ingeniero don José Ángel Fernández Parejo.
Sargento artillero don Gabriel Burgos Sánchez.
Madrid, 16 de enero de 1986.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPOS DE OFICIALES

Curso Intensivo de Inglés (Nivel Medio) para jefes, oficiales y suboficiales destinados en la Zona Marítima del Mediterráneo

Resolución 432/01984/86

Se dispone quede anulada y sin efecto la Resolución número 432/394/86, de 23 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 6).

Madrid, 13 de enero de 1986.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso I-35-31 Ace Command and Control Course

Resolución 432/01985/86

Se nombra alumno del citado curso, que se desarrollará en Oberammergau (RF. Alemana), del 14 al 21 de abril de 1986, al comandante de Infantería de Marina don Roberto Berral Domínguez. Que no cesará en su destino.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Especialidades**Resolución delegada 430/01986/86**

Se les reconoce la especialidad de Piloto Naval de Aeronaves (AvP), con antigüedad de 18 de noviembre de 1985, a los siguientes oficiales:

- Teniente de navío don Santiago González Gómez.
 - Teniente de navío don Luis Miguel Belizón Conde.
- Madrid, 16 de enero de 1986.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos**Resolución 432/01987/86**

Se dispone cause baja en el Curso Intensivo de Inglés (MN), de la Zona Marítima del Estrecho, para el que fue nombrado por la Resolución número 432/392/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 6), el comandante de Infantería de Marina don Emilio Rodríguez Junquera, por cambio de destino.

Madrid, 14 de enero de 1986.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Cese de aptitud**Resolución delegada 430/01988/86**

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado b), del artículo 34 del Reglamento de Especialidades y Aptitudes de Buceo de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 282/82 («Diario Oficial» número 251), se dispone el cese definitivo en la posesión de las Aptitudes de Buzo de Pequeña Profundidad, Buzo de Gran Profundidad, Buceador de Averías y Buceador de Combate, del capitán de corbeta ingeniero don Simón Guzmán Durán.

Madrid, 14 de enero de 1986.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Curso MN-143-A****Resolución 432/01989/86**

Se nombran alumnos del citado curso, que se realizará en la ETAN «JANER», del 3 de febrero al 23 de marzo de 1986, al personal que a continuación se relaciona, que no cesará en su destino:

- Brigada condestable don Miguel García Ojeda.
 - Sargento 1.º condestable don Valentín García Rodríguez.
 - Sargento condestable don Francisco Ramírez Ardil.
- Madrid, 16 de enero de 1986.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso MN-730Q y MN-731Q**Resolución 432/01990/86**

Se amplía la Resolución 432/30443/85, de fecha 10 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 221), en el sentido de que al citado curso también asistirá el sargento 1.º electricista don Adolfo González Fernández, que no cesará en su destino.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso de Mantenimiento de Equipos Radios**Resolución 432/01991/86**

Se modifica la Resolución 432/404/86, de fecha 23 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 6), en el sentido de que, en lugar del sargento 1.º radiotelegrafista don Francisco Javier Agullo Filgueiras, asistirá al citado curso

el sargento 1.º radiotelegrafista don Manuel Parejo del Ojo, que no cesará en su destino.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA**Nombramientos****Resolución delegada 430/01992/86**

Por haber finalizado con aprovechamiento el primer semestre del Curso I de Formación de cabos segundos especialistas, se promueve al empleo de cabos segundos alumnos especialistas, con antigüedad de 20 de diciembre de 1986, a los alumnos especialistas siguientes:

Maniobra

- 1.—Francisco J. de Alba Fernández.
- 2.—Miguel A. García Sepúlveda.
- 3.—Indalecio Belmonte Garre.
- 4.—José L. Patiño Galván.
- 5.—Elías Álvarez Fernández.
- 6.—Jaime Elías Fernández Sanjurjo.
- 7.—Francisco Javier Paz Fraga.
- 8.—Tomás Marcial Parrado.
- 9.—Gustavo A. Leira Carpente.
- 10.—Andrés Martínez Díaz.
- 11.—José Francisco García González.
- 12.—Andrés Sánchez Gómez.
- 13.—Antonio Valderas Jiménez.
- 14.—Ricardo Blanco Pérez.
- 15.—Ignacio Luis Santarén Rodríguez.
- 16.—Andrés Cumplido Sánchez.
- 17.—Juan L. Serrafra Sánchez.
- 18.—Salvador R. Folgar Alonso.
- 19.—Gregorio Fernández Vaquero.
- 20.—Juan M. Martín Palacios.
- 21.—Pedro Sánchez Caballero.
- 22.—José Javier Peña Veiga.
- 23.—Antonio R. Bernabéu Ribera.
- 24.—Roque Mendoza López.
- 25.—Ramiro A. Fernández Ursúa.
- 26.—José L. Rodríguez Saulnier.
- 27.—José A. Casal Sánchez.
- 28.—Juan Bernal Torres.
- 29.—Rafael Pico Ortiz.
- 30.—José M. Puente Márquez.
- 31.—Francisco Javier López Asenjo.
- 32.—Gustavo L. Rey Piñeiro.
- 33.—Alberto Alamo Mendoza.
- 34.—José Mena Andréu.
- 35.—José Cánovas Martínez.
- 36.—Mariano Plaza Torres.
- 37.—Juan J. Bermúdez Rodríguez.
- 38.—Germán Beceiro Gómez.
- 39.—Braulio J. Iglesias Campaña.
- 40.—José María Mendoza Sáez.
- 41.—Francisco Martínez Ayala.
- 42.—Juan M. Pérez Gómez.
- 43.—Alberto Carballal García.
- 44.—Manuel H. Oubiña Falcón.
- 45.—Juan J. Silva Piñeiro.
- 46.—Miguel López Sedes.
- 47.—Pedro Pérez Ros.
- 48.—José L. Monares Frías.
- 49.—Francisco Alberto Aguilera Méndez.
- 50.—Ildefonso Crespo Galera.
- 51.—José L. Rivera Sánchez.
- 52.—Juan Pablo Bayón Cumplido.
- 53.—Juan C. Riquelme Ripoll.
- 54.—José L. Fernández Álvarez.
- 55.—Jesús Espinosa Gutiérrez.
- 56.—José J. de Diego Monsalve.

Señales

- 1.—Carlos Alfonso Ucha.
- 2.—Bautista Morla Morán.

- 3.—José Antonio Noriega Pouso.
- 4.—Carlos Manuel López Fachal.
- 5.—Francisco José Romero Moreno.
- 6.—Gerardo Picallo González.
- 7.—David Gainzarain Martín.
- 8.—Juan Leal Moreno.
- 9.—José Vicente Alcaraz Muñoz.
- 10.—Juan José Perales Marín.
- 11.—Avelino Ondo Ela.
- 12.—José Carlos Ariza López.
- 13.—Juan Carlos Riveiros Miraz.
- 14.—Laureano González Estévez.
- 15.—Eduardo Miguel Pereiro Noya.
- 16.—Fernando Pérez Lis.
- 17.—Miguel Angel González Casado.
- 18.—Francisco Juan García García.
- 19.—Salvador Miras Hernández.
- 20.—Pablo Francico Greco.
- 21.—José Manuel Ares Casal.
- 22.—Manuel Joaquín Valles Valles.
- 23.—Jesús Angel Santiago Sanmartín.

Hidrografía

- 1.—Miguel A. Parrado Vázquez.
- 2.—Javier Blanco Barrios.
- 3.—Leandro Celdrán García.
- 4.—José A. Fernández Carmona.
- 5.—Salvador Casal Ramos.
- 6.—José F. Arce Maté.
- 7.—José M. García Guerrero.

Artillería

- 1.—José L. López Iglesias.
 - 2.—Pablo Martínez Vargas Machuca.
 - 3.—Francisco J. Cánovas Matencio.
 - 4.—Manuel Dávila Moreno.
 - 5.—Felipe Muñoz Pérez.
 - 6.—David Piedra Montoya.
 - 7.—José Gilabert Moreno.
 - 8.—Antonio Conesa Madrid.
 - 9.—José R. Sánchez Reina.
 - 10.—Diego Rodríguez Román.
 - 11.—Francisco Crespo González.
 - 12.—Jesús Rodríguez Santamaría.
 - 13.—José J. Martínez Gutiérrez.
 - 14.—Francisco A. Martínez Calvo.
- Filiberto Ntutumu Mebale (Armada Ecuatoguineana).

Torpedos

- 1.—Juan Dura Uclés.
- 2.—José F. Mendoza Pagán.
- 3.—Gregorio Solano Díaz.
- 4.—Gabriel A. Soriano Romero.
- 5.—Antonio J. García Ilustres.
- 6.—Francisco Plaza Gutiérrez.
- 7.—Miguel Piñera Palacio.
- 8.—Diego Hernández Robles.
- 9.—Manuel Pérez Alvarez.

Minas

- 1.—Salvador Cegarra Martínez.
- 2.—José L. Vicente Martínez.
- 3.—José Marell Siscar.
- 4.—Antonio Jiménez Cruz.
- 5.—Eduardo Pardo Fernández.
- 6.—David Solsona García.
- 7.—Julio Domínguez Puigmartí.
- 8.—Pedro J. Gómez Montejano.
- 9.—Rodrigo Vivar del Río.

Electricidad

- 1.—Francisco Bastón Pastor.
- 2.—Manuel Leira Varela.
- 3.—Emilio Prieto Beceiro.
- 4.—José M. Manrubia Martínez.
- 5.—José J. Sánchez García.

- 6.—Andrés Domínguez Alvarez.
- 7.—José Domingo Domingo.
- 8.—Ricardo Lourido Villar.
- 9.—Rafael de la Hera Martín.
- 10.—Luis Cruz González.
- 11.—Manuel Juárez Navarro.
- 12.—Ramón Asensio Lázaro.
- 13.—José Pérez Ballester.
- 14.—José A. Ojeda Padilla.

Radiotelegrafista

- 1.—Antonio Sánchez González.
- 2.—Rafael J. Ladrón de Guevara.
- 3.—José Manuel Piñero López.
- 4.—Francisco José González López.
- 5.—Francisco Ramón Mira Iglesias.
- 6.—Manuel Cabana Díaz.
- 7.—Jorge Juan Saborido López.
- 8.—José A. Pazos Bellón.
- 9.—Jesús Fernández García.
- 10.—Juan Antonio Taboada Sueiras.
- 11.—Jesús H. Loureiro Docampo.
- 12.—José Enrique Gómez Casares.
- 13.—Javier Leal Albela.
- 14.—Gregorio Obeso Ngomo.

Radar

- 1.—José Carlos Rubio Sáez.
- 2.—José María Baena García.
- 3.—Juan Antonio López Azor.
- 4.—Juan José Rivero Dieste.
- 5.—Juan Carlos Pita Souto.
- 6.—José Amaro Morales Olmo.
- 7.—Narciso Gutiérrez Ciganda.
- 8.—Santos García Trigo.
- 9.—Bernardo Espada Rodríguez.
- 10.—José Ginés Ortega Zamora.
- 11.—Antonio Ocaña López.
- 12.—José Carlos Arnal Almenara.
- 13.—Juan Francisco Correa Crespo.
- 14.—Jesús Martín Lozano.
- 15.—Miguel Angel Higuera Fernández.
- 16.—José Carlos Saugar Gonzalo.
- 17.—Edeimiro Macho Ortiz.
- 18.—Carlos Manuel Enseñat Ortiz.
- 19.—Salvador Hernández Salido.
- 20.—Eusebio Torres Sánchez.

Sonar

- 1.—José Ramón García Carrero.
- 2.—Enrique Justribo Castelló.
- 3.—Vicente Panadero Talaya.
- 4.—Juan José Ramos Piñero.
- 5.—Francisco J. Milán Cubero.
- 6.—José García Martínez.
- 7.—Francisco Pérez Alebo.

Máquinas

- 1.—Carlos H. Losada Novoa.
- 2.—José M. Aguilera García.
- 3.—Manuel Castilla Sirviente.
- 4.—Antonio J. Peña Carpente.
- 5.—Salvador Madrid Díaz.
- 6.—Antonio Sánchez Barrera.
- 7.—Antonio Roldán Perdigones.
- 8.—Manuel Herrero Graña.
- 9.—Juan A. Hernández Hernández.
- 10.—Avelino Calvo Castro.
- 11.—José Aveilla Ferro.
- 12.—Victoriano Sánchez López.
- 13.—Armando J. Paz López.
- 14.—José L. Rodríguez Valencia.
- 15.—Juan E. Rodríguez Dacosta.
- 16.—Guillermo Vega Tiedra.
- 17.—José E. Rodríguez Alba.
- 18.—Angel Soria Gómez.

- 19.—José Oneto Pérez.
 - 20.—José M. García Castellano.
 - 21.—José M. Formoso Lago.
 - 22.—José M. Fernández Varela.
 - 23.—Alberto Picos Román.
 - 24.—Francisco Zurita Raya.
 - 25.—Adolfo Fernández Rafales.
 - 26.—Plácido Fernández Ormeño.
 - 27.—José J. Brandon Iglesias.
 - 28.—José Sanmartín Costa.
 - 29.—José M. Herrera Castrillo.
 - 30.—Francisco J. Domínguez Molino.
 - 31.—José J. Romaus Carpente.
 - 32.—Antolín Martínez Ros.
 - 33.—José A. Domínguez López.
 - 34.—César Martín Mateo.
 - 35.—Luis J. Castro Méndez.
 - 36.—José Rodríguez Castro.
 - 37.—Pantaleón Rodríguez Lucas.
 - 38.—Manuel Saura Carrasco.
 - 39.—Luis E. Villanueva Vallebona.
 - 40.—Miguel A. Montero Rivero.
 - 41.—José D. Morado Martínez.
 - 42.—Santiago Losada Cabrera.
 - 43.—Ricardo Tena López.
 - 44.—Enrique López-Mora Delgado.
 - 45.—Pablo M. Pedreira Vilariño.
 - 46.—Francisco J. Cánovas Manzanares.
 - 47.—Antonio R. Fernández Leira.
 - 48.—Adolfo Fabuena Criado.
 - 49.—Javier Ramos Vidal.
 - 50.—Enrique Couto Araújo.
 - 51.—Francisco B. Fernández Torres.
 - 52.—Santos M. Saborido Ozores.
 - 53.—Enrique Rodríguez Bello.
 - 54.—José M. Hernández García.
 - 55.—Ramón Rodríguez Martínez.
 - 56.—Sergio Moreno Casanova.
 - 57.—Francisco Nicolás Cano.
- Juan Carlos Ondo Angue (Armada Ecuatoguineana).

Escribientes

- 1.—Francisco Alaba Carreras.
- 2.—Raúl Colomo Cobos.
- 3.—Guillermo Cao Braña.
- 4.—Francisco Javier Ruiz Amaya.
- 5.—Alfonso María Loaiza Casal.
- 6.—Eduardo M. Fernández Dopico.
- 7.—Julio Gutiérrez Martín.
- 8.—Manuel Prieto Castro.
- 9.—Juan Avila Muñoz.
- 10.—Miguel Angel Cazorla Páez.
- 11.—Pedro González Sánchez.
- 12.—Pedro Lorenzo Barrio Jiménez.
- 13.—Victor García Pouso.
- 14.—Jorge Rodríguez Filgueira.
- 15.—Marco Barral Marín.
- 16.—José Miguel Segura Galindo.
- 17.—Manuel Naveiras Galdó.
- 18.—José Antonio Roldán Gómez.
- 19.—Germán Rodríguez Ríos.
- 20.—José Antonio Ballester Sánchez.
- 21.—José Enrique Orjales Brito.
- 22.—Enrique Uceda Cuéllar.

Infantería de Marina

- 1.—José Luis Zarza Rodríguez.
- 2.—José Ignacio Cayuela de Pedro.
- 3.—Fernando Villarino Lizaur.
- 4.—Carlos García-Cuevas López.
- 5.—Manuel Allely Picardo.
- 6.—Alfonso Orihuela Sánchez.
- 7.—Juan Carlos Flores Montes.
- 8.—Miguel Angel Calvo Sánchez.
- 9.—Angel Lluch Sánchez.
- 10.—José Andrés Sainz Caso.
- 11.—Rafael Ruiz Pardo.

- 12.—Juan José García Romero.
- 13.—Miguel Angel López Puerto.
- 14.—Federico Revuelta Velasco.
- 15.—Ricardo González-Llanos González.
- 16.—José Ramón Marra Lorenzo.
- 17.—Manuel Quirós Santos.
- 18.—Javier González-Llanos González.
- 19.—Juan Antonio Luna Gámez.
- 20.—Carlos Díaz Alvarez.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el Contraalmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Convocatorias

Resolución 432/01993/86

1. Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Especialistas de la Armada en vigor, modificado por Orden Ministerial delegada número 430/38426/85, de 4 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 85), de 21 de junio, se convoca concurso-oposición para cubrir las plazas que a continuación se indican:

- Personal Profesional Permanente: 306 plazas.
- Acceso al Curso III: 323 plazas.

1.1. La distribución de dichas plazas por Especialidades es la siguiente:

- Especialidad: Maniobra. Personal Profesional Permanente: 24. Acceso Curso III: 34.
- Especialidad: Señales. Personal Profesional Permanente: 11. Acceso Curso III: 4.
- Especialidad: Hidrografía. Personal Profesional Permanente: 2. Acceso Curso III: 4.
- Especialidad: Artillería. Personal Profesional Permanente: 30. Acceso Curso III: 29.
- Especialidad: Torpedos. Personal Profesional Permanente: 11. Acceso Curso III: 9.
- Especialidad: Minas. Personal Profesional Permanente: 2. Acceso Curso III: 4.
- Especialidad: Electricidad. Personal Profesional Permanente: 23. Acceso Curso III: 46.
- Especialidad: Electrónica. Personal Profesional Permanente: 11. Acceso Curso III: 23.
- Especialidad: Radiotelegrafía. Personal Profesional Permanente: 17. Acceso Curso III: 29.
- Especialidad: Radar. Personal Profesional Permanente: 17. Acceso Curso III: 4.
- Especialidad: Sonar. Personal Profesional Permanente: 11. Acceso Curso III: 5.
- Especialidad: Mecánica. Personal Profesional Permanente: 58. Acceso Curso III: 62.
- Especialidad: Escribientes. Personal Profesional Permanente: 23. Acceso Curso III: 20.
- Especialidad: Infantería de Marina. Personal Profesional Permanente: 66. Acceso Curso III: 45.
- Especialidad: Buzos. Acceso Curso III: 5.

1.2. En las plazas convocadas para Personal Profesional Permanente, se deducirán las correspondientes a los Cabos Primeros Especialistas que obtengan plaza para acceso al Curso III.

2. Las pruebas serán comunes para obtener el carácter de Personal Profesional Preferente y para acceso al Curso III.

CONDICIONES PARA CONCURRIR

3. Podrán concurrir a esta convocatoria:

- a. Los cabos Primeros Especialistas que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 93 y sean declarados «aptos», según lo dispuesto en el artículo 96.
- b. Los Cabos Primeros Especialistas que han adquirido la condición de Personal Profesional Permanente o han sido declarados aptos para ello en la clasificación correspondiente.

c. No haber causado baja en el Curso III, por estudios o por conducta.

d. No haber obtenido, en tres convocatorias, calificación inferior a suficiente en las pruebas de selección.

e. Los Cabos Primeros Especialistas (V), que opten a la Especialidad de Buzo, deberán estar en posesión de dicha Aptitud, y que la hayan desempeñado como mínimo dos años.

f. El acta de reconocimiento médico del personal citado en el apartado anterior, deberá acreditar tener la aptitud física exigida por el servicio en la Armada, en la Especialidad de Buzo, según el Cuadro de Inutilidades vigentes.

g. Reunir los requisitos que se establecen en el artículo 437. Para el cómputo de condiciones exigidas, se contabilizarán las que puedan perfeccionar hasta el día 1 de septiembre de 1986, en razón del destino que está ocupando, certificado por los correspondientes Jefes de Detall.

4. El personal que tenga declaración de «apto únicamente para servicio de tierra», solo podrán acceder al carácter de Personal Profesional Permanente en el caso de que queden plazas sin cubrir. En ningún caso tendrán acceso al Curso III.

DOCUMENTACION

5. Las instancias, modelo del anexo IV del Reglamento, solicitando tomar parte en las pruebas de selección se tramitarán por conducto reglamentario al Almirante Director de Enseñanza Naval. Dicha instancia será preceptivamente informada por el Comandante o Jefe que la curse y acompañada de:

a) Acta de reconocimiento médico a que se refiere el artículo 190.

b) Un ejemplar de los Informes Personales y Hoja de Hechos del solicitante.

c) La información o certificados que, con carácter potestativo, desee aportar el interesado sobre los posibles hechos meritorios de su vida profesional que puedan no estar reflejados en su documentación personal y estime que merezcan ser tenidos en consideración.

5.1. Los Cabos Primeros Especialistas que dispongan de reenganche restringido, al solicitar tomar parte en las pruebas de selección para el acceso al Curso III, preceptivamente y en la misma instancia, modelo del anexo IV; incluirán la solicitud del carácter de Personal Profesional Permanente.

5.2. Los Cabos Primeros Especialistas (V) que soliciten tomar parte en esta convocatoria en la Especialidad de Buzo, deberán especificarlo con claridad en la instancia.

6. Las instancias deberán tener entrada en el Registro General del Cuartel General de la Armada cuarenta y cinco días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

CLASIFICACION

7. El Órgano de Selección y Tribunal Clasificador, constituido en la Dirección de Enseñanza Naval, examinará la documentación recibida y remitirá la que corresponda a la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales.

8. La Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales será la encargada del estudio y análisis de la documentación recibida de acuerdo con los artículos 192, 193, y 194 del Reglamento de Especialistas.

9. La Dirección de Enseñanza Naval publicará en el «Boletín Oficial de Defensa» la relación de Cabos Primeros Especialistas admitidos a las pruebas de selección, fijando la fecha en que se celebrarán las pruebas en las diversas Zonas Marítimas y Jurisdicción Central.

PRUEBAS DE SELECCION

10. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento de Especialistas de la Armada, las pruebas se compondrán de los ejercicios siguientes:

- Un ejercicio de cultura general, militar y marinera.
- Un ejercicio de ciencias físico-matemáticas.

c) Dos ejercicios independientes sobre materias de la Especialidad.

Cada ejercicio puede contener preguntas teóricas, prácticas y problemas.

Los Especialistas en Artillería tendrán opción a presentarse a la orientación que ellos elijan (AM o DT), en función de los destinos que ha desempeñado, haciéndolo constar en el apartado VIII de la instancia.

11. Los programas en vigor para cada Especialidad pueden solicitarse a la Dirección de Enseñanza Naval y tienen vigor hasta 1990, año en el que se adaptarán al plan de estudios iniciado en 1984.

CALIFICACIONES

12. Las calificaciones se registrarán por lo dispuesto en el artículo 205 del Reglamento de Especialistas de la Armada.

13. La Dirección de Enseñanza Naval, a la vista de la nota final obtenida y de las plazas convocadas por cada Especialidad, publicará la lista de los admitidos para realizar el Curso III. Por la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones y la UNIM, respectivamente, se procederá a conceder el carácter de Personal Profesional Permanente a los incluidos en la citada lista, que aun no lo tengan reconocido.

14. La Dirección de Enseñanza Naval, remitirá, asimismo, a la DIRDO y la UNIM una relación, por orden de notas finales, de los Cabos Primeros Especialistas no Veteranos que, habiendo superado la nota mínima exigida no han obtenido plaza en el Curso III, a fin de concederles el carácter de Personal Profesional Permanente, de corresponderles, con arreglo a las vacantes que se fijan en esta convocatoria.

15. La Dirección de Enseñanza Naval comunicará a los Cabos Primeros Especialistas con calificación de insuficiente la opción que han agotado para concurrir a sucesivas convocatorias.

Madrid, 14 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Nombramiento de alumnos

Resolución delegada 430/01994/86

1. Como consecuencia de la convocatoria, anunciada por la Resolución número 432/28063/85, del Director de Enseñanza Naval («Boletín Oficial de Defensa» número 200), se nombra alumnos del Curso de Aptitud de Buzo, a desarrollar en el Centro de Buco de la Armada, del 3 de febrero al 20 de junio de 1986, a los siguientes cabos primeros especialistas (V):

Torpedista José Hernández Mulero.
Señalero Víctor Celdrán Blaya.
Artillero Antonio Bello Suárez.
Torpedista Francisco Villoslada Corea.
Sonarista Tomás Asensio Ayala.
Mecánico Enrique García Manso.

2. El personal citado cesará en sus destinos de procedencia, y deberá efectuar su presentación en el Centro de Buco de la Armada, el día 31 de enero de 1986, a las 9,00 horas.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos

Resolución delegada 430/01995/86

A petición del interesado, vistas las circunstancias alegadas, se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso II de Formación de cabos primeros especialistas, el cabo primero alumno especialista escribiente Juan Carlos Pérez Alonso, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

TROPA**Bajas de alumnos****Resolución 432/01996/86**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3183/1968, del 19 de diciembre («Diario Oficial» número 10/1969), por el que se regula el Voluntariado Normal de la Armada, y por no superar el curso de aptitud que al frente de cada uno se reseña, que venían realizando, causan baja en el mismo los soldados voluntarios normales que a continuación se relacionan, los cuales continuarán prestando servicio como soldados de primera voluntarios normales, por el tiempo que les quede de compromiso en la Armada.

Salvador García del Amor «Monitor de Instrucción».
José Carlos Costas Prado «Armas Contracarros».

Miguel Angel Vinacia Escudero «Operador de Comunicaciones».

Jesús Navarro Ramírez «Auxiliar Plana Mayor».
Francisco Jiménez Muiet «Auxiliar Plana Mayor».
Miguel Sánchez-Migallón Mata «Auxiliar Plana Mayor».
Vicente José Civera Sanroque «Conductor de Vehículos de Combate».

Miguel Angel García Rodríguez «Conductor de Vehículos de Combate».

José María Quintero Segura «Conductor de Vehículos de Combate».

Sergio M. Jorge Mora «Armas Pesadas».

Queda sin efecto la Resolución número 432/235/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 4), del Contralmirante, Director de Enseñanza Naval.

Madrid, 14 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

V.— RETRIBUCIONES**EJERCITO DE TIERRA****INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)****Trienios****Orden 362/01997/86**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

De la Dirección de Infraestructura

Comandante (COI) don César Sáenz de Santa María y Vicalvo (29), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Comandante (DOB) don Jesús Bartolomé García (50), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 20 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Capitán (AME) don Angel Sanz Serrano (103), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar

Capitán (AME) don Andrés Pastor Crespo (224), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur (Granada)

Capitán (AME) don José Sánchez Contreras (113), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de no-

vembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Capitán (DIN) don Francisco Gutiérrez Alonso (119), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Del Regimiento de Ingenieros número 3

Capitán (MMQ) don Juan Sánchez de la Mata (122), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Capitán (DOB) don Martín Ruiz González (65), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Parque Central de Ingenieros

Capitán (AME) don Salvador Campo Guzmán (112), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

De la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE

Capitán (QAA) don Diodoro Muñoz Gómez (198), doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 22 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Capitán (EST) don Raimundo Piña Enrich-Cortés (413), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Rectificación de la Orden 362/28935/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 208), en la parte que afecta al mismo.

De la Agrupación Logística 7

Capitán (AME) don Miguel de Luque Fernández (252), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

De la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE

Capitán (EST) don Antonio Cardona Bas (481), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Teniente (MMA) don Alfredo Suárez Sánchez (1078), cinco trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

De la Academia de Artillería

Teniente (MMA) don Elías Rico Ruiz (1201), tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES

Trienios

Orden 362/01998/86

La Orden 362/30170/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 219), por la que se concedían diez trienios al brigada músico don José Llull Aguilo (1384), se modifica en el sentido de que la antigüedad y a percibir es desde el 1 de noviembre de 1984.

Madrid, 19 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Reenganches

Orden 304/01999/86

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1985 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería de La Reina número 2

Tercer período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Carlos Pérez Gómez. Documento nacional de identidad 13.095.495.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Bartolomé García Orellana. Documento nacional de identidad 28.686.401.

Cabo primero don Jesús Alcázar Granados. Documento nacional de identidad 5.639.629.

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Anastasio Montes Guzmán. Documento nacional de identidad 28.693.357.

Cabo primero don Francisco Alcaide Garrido. Documento nacional de identidad 28.886.878.

Cabo primero don Manuel Gallego Cabeza. Documento nacional de identidad 34.030.323.

Cabo primero don Antonio Hidalgo Martínez. Documento nacional de identidad 28.578.905.

Cabo primero don Ricardo Real Cordero. Documento nacional de identidad 28.471.530.

Cabo primero don Angel Vivar Muñoz. Documento nacional de identidad 5.255.540.

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Miguel Jiménez Molano. Documento nacional de identidad 34.033.156.

Cabo primero don Rafael Rojanos Santos. Documento nacional de identidad 27.297.565.

Cabo primero don Manuel Hernández Romero. Documento nacional de identidad 28.887.333.

Cabo primero don Juan Nicolás Pavón Pinto. Documento nacional de identidad 29.783.116.

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1985:

Cabo don José María Martínez López. Documento nacional de identidad 21.993.699.

Del Regimiento de Infantería Pavía número 19

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Juan Cádiz Alvarez. Documento nacional de identidad 31.843.255.

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo don Andrés Romero Muñoz. Documento nacional de identidad 31.8838.597.

Cabo don Juan Pérez Pérez. Documento nacional de identidad 45.069.929.

Cabo don Carlos Andrades Blas. Documento nacional de identidad 32.035.560.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1986:

Cabo primero don José Eslava Malavia. Documento nacional de identidad 22.693.058.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Primer período, con antigüedad de 25 de enero de 1986:

Cabo primero don Miguel Angel Delgado López. Documento nacional de identidad 38.032.330.

Cabo primero don Gregorio Morán Navarro. Documento nacional de identidad 38.557.599.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Javier Espada García. Documento nacional de identidad 5.252.893.

Primer período, con antigüedad de 11 de enero de 1986:

Cabo primero don José Siguero Fauro. Documento nacional de identidad 51.374.258.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1985:

Cabo primero don Juan Bernal Domínguez. Documento nacional de identidad 39.335.000.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1986:

Cabo primero don José Molina Moreno. Documento nacional de identidad 43.023.209.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63

Primer período, con antigüedad de 10 de enero de 1986:
Cabo don Esteban Fernández Arias. Documento nacional de identidad 14.598.173.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67

Primer período con antigüedad de 11 de enero de 1986:
Cabo primero don César Ocaso Mena. Documento nacional de identidad 12.746.284.

De la División de Infantería Motorizada "Maestrazgo" número 3

Primer período, con antigüedad de 14 de enero de 1986:
Cabo don Andrés Salgado Mora. Documento nacional de identidad 25.385.046.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Segundo período, con antigüedad de 7 de diciembre de 1986:

Cabo primero don Juan Gamó Martín. Documento nacional de identidad 50.707.626.

Cabo primero don Felipe González Martín. Documento nacional de identidad 3.822.573.

Cabo primero don José García Montes. Documento nacional de identidad 70.341.720.

Cabo primero don Jorge Fernández Alcántara. Documento nacional de identidad 11.796.372.

Primer período, con antigüedad de 8 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Corral Téllez. Documento nacional de identidad 7.508.877.

Primer período, con antigüedad de 8 de enero de 1986:
Cabo primero don Pedro Aranda Florido. Documento nacional de identidad 25.097.710.

Del RIMT Regulares de Ceuta número 54

Segundo período, con antigüedad de 8 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan Ruiz Olmo. Documento nacional de identidad 45.070.829.

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Angel Martín Fernández. Documento nacional de identidad 25.085.851.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Cazorla García. Documento nacional de identidad 28.467.517.

De la Brigada de Caballería Jarama

Tercer período, con antigüedad de 12 de enero de 1986:

Cabo primero don Ruperto Valdunciel Gómez. Documento nacional de identidad 11.725.195.

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1986:

Cabo don Francisco Marquínez Cabrejas. Documento nacional de identidad 16.266.681.

De la Unidad de Equitación y Remonta

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1986:

Cabo don Jesús Luengo García. Documento nacional de identidad 7.518.815.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Tercer período, con antigüedad de 27 de octubre de 1985:

Cabo primero don Domingo Leiva Maldonado. Documento nacional de identidad 32.846.099.

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Vidal Muñoz de Arenillas. Documento nacional de identidad 52.292.414.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 22

Primer período, con antigüedad de 25 de enero de 1986:

Cabo primero don Jesús Almario García. Documento nacional de identidad 40.311.173.

Del Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C.E.

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Carmelo Martín Ortega. Documento nacional de identidad 12.368.212.

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1986:

Cabo primero don Alejandro Pérez Hidalgo. Documento nacional de identidad 9.283.635.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 29

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1986:

Cabo primero don Andrés Antona Moreno. Documento nacional de identidad 7.858.250.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 29

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1986:

Cabo don Francisco Fernández Azcano. Documento nacional de identidad 10.850.164.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José López López. Documento nacional de identidad 34.060.097.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1986:

Cabo primero don Alfonso González Nieto.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Segundo período, con antigüedad de 15 de enero de 1986:

Cabo primero don Manuel José Nogales Villa. Documento nacional de identidad 11.398.113.

Del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXII

Segundo período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1986:

Cabo primero don José Pinar Pellicer. Documento nacional de identidad 27.427.898.

Primer período, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Quijada Turpín. Documento nacional de identidad 29.038.408.

Segundo período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Pedro Andreu García. Documento nacional de identidad 22.957.710.

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Barranco Avilés. Documento nacional de identidad 2.944.403.

Del Parque de Artillería de Granada

Cuarto período, con antigüedad de 8 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan Palomares Rejón. Documento nacional de identidad 74.617.354.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1986:

Cabo primero don José Manuel García Sánchez. Documento nacional de identidad 25.428.937.

Cabo primero don Juan Vizner Clemente. Documento nacional de identidad 17.716.554.

Del Regimiento de Ingenieros número 7

Primer período, con antigüedad de 10 de enero de 1986:

Cabo primero don Mariano Ramos Herrera. Documento nacional de identidad 52.573.383.

Del Parque Central de Ingenieros

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1986:

Cabo primero don José Espinosa Gómez. Documento nacional de identidad 11.802.046.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Primer período, con antigüedad de 10 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan Torres Torres. Documento nacional de identidad 35.088.772.

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Antonio García Polo. Documento nacional de identidad 29.077.577.

Cabo primero don Carlos Mingo Roldán. Documento nacional de identidad 7.520.503.

Cabo don Jesús Martín Montoro. Documento nacional de identidad 51.904.545.

Cabo don Juan Muñoz García. Documento nacional de identidad 6.554.229.

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Villar Ortiz. Documento nacional de identidad 50.065.306.

Cabo primero don José García Moreno. Documento nacional de identidad 52.541.260.

Primer período, con antigüedad de 10 de enero de 1986:

Cabo don Mariano Corredor Corredor. Documento nacional de identidad 16.794.415.

De la Agrupación de Abastecimiento del MALRE

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1986:

Cabo primero don José Navarro Martín. Documento nacional de identidad 19.846.635.

De la Compañía Regional de Automovilismo

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Santiago Martínez Franco. Documento nacional de identidad 15.244.669.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur

Tercer período, con antigüedad de 30 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Félix Aceituno Aceituno. Documento nacional de identidad 4.149.251.

De la Unidad de Personal del MALRE

Segundo período, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Uceda Castro. Documento nacional de identidad 22.644.043.

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1986:

Cabo primero don Jorge Pascual Martí. Documento nacional de identidad 22.689.313.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2

Segundo período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Pereiras Taboada. Documento nacional de identidad 35.442.443.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Cuarto período, con antigüedad de 9 de enero de 1986:
Cabo primero don Juan de Dios Martos Gómez. Documento nacional de identidad 750.076.677.

De la Academia Especial Militar

Primer período, con antigüedad de 30 de enero de 1986:

Cabo primero don Andrés Gabriel García. Documento nacional de identidad 70.513.153.

Cabo primero don Moisés Jiménez Jiménez. Documento nacional de identidad 6.561.592.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Segundo período, con antigüedad de 15 de enero de 1986:

Cabo primero don Luis Miguel Moro Bajo. Documento nacional de identidad 9.739.472.

Del Gobierno Militar de Madrid

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1986:

Cabo primero don Francisco Romero Torreiro. Documento nacional de identidad 7.527.762.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

Del RIMT Regulares de Ceuta número 54

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero de Banda don Aniceto Rodríguez Cañada. Documento nacional de identidad 28.851.574.

Del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Primer período, con antigüedad de 28 de julio de 1985:
Educando músico don José del Pozo Molero. Documento nacional de identidad 52.084.369.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Tercer período, con antigüedad de 8 de diciembre de 1985:

Cabo primero de Banda don Teodoro Barba Fernández. Documento nacional de identidad 5.896.061.

Primer período, con antigüedad de 8 de diciembre de 1985:

Educando músico don Sergio Alonso Arago. Documento nacional de identidad 52.730.752.

Educando músico don José Masía Gómez. Documento nacional de identidad 20.792.487.

De la Academia Especial Militar

Tercer período, con antigüedad de 25 de enero de 1986:

Cabo primero de Banda don Angel Durán Fernández. Documento nacional de identidad 2.685.031.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/02000/86

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A).—Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Segundo período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:

Cabo primero don José Ramón Rojo Vázquez. Documento nacional de identidad 11.066.013.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Segundo período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:

Cabo primero don Mario Yeste Avilés. Documento nacional de identidad 24.217.780.

Cabo don Antonio Hernández Barón. Documento nacional de identidad 29.083.077.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Primer período, con antigüedad de 13 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco González Moreno. Documento nacional de identidad 8.305.489.

Del Regimiento de Infantería Motorizada Regulares de Melilla número 52

Primer período, con antigüedad de 11 de enero de 1986:

Cabo primero don Gregorio Campos Rengel. Documento nacional de identidad 8.822.499.

Primer período, con antigüedad de 13 de enero de 1986:

Cabo primero don Francisco Santos Gasulla. Documento nacional de identidad 25.390.357.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61

Segundo período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Rafael García Plazas. Documento nacional de identidad 23.223.514.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62

Segundo período, con antigüedad de 11 de enero de 1986:

Cabo primero don Alejandro Nieto Rodríguez. Documento nacional de identidad 35.085.254.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Herrera Rodríguez. Documento nacional de identidad 7.850.082.

Segundo período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan García García. Documento nacional de identidad 7.845.396.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1986:

Cabo primero don Diego Casado Viñas. Documento nacional de identidad 11.411.460.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7

Tercer período, con antigüedad de 4 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Pablo Domínguez Parra. Documento nacional de identidad 28.683.652.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14

Segundo período, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Pérez Báñez. Documento nacional de identidad 50.048.673.

Primer período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Gómez Bordallo. Documento nacional de identidad 5.649.393.

Del 7.º Depósito de Sementales

Segundo período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Victoriano Narvián María. Documento nacional de identidad 17.157.302.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:

Cabo primero don Francisco Durán Mateos. Documento nacional de identidad 33.267.536.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17

Segundo período, con antigüedad de 25 de octubre de 1985:

Cabo primero don Vicente Espi Zuñeda. Documento nacional de identidad 24.320.161.

Del Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C.E.

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1986:

Cabo don Alfredo Juan Peris. Documento nacional de identidad 21.455.139.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo don Guillermo González Graña. Documento nacional de identidad 35.304.012. (Rectificación de la Orden 304/15836/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 92.)

Del Regimiento de Artillería A.A. número 72

Tercer período, con antigüedad de 27 de octubre de 1985:

Cabo primero don Francisco González Ranchal. Documento nacional de identidad 37.371.773.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

Tercer período, con antigüedad de 30 de enero de 1986:

Cabo primero don José Manuel Rodríguez Mora.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Tercer periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Anastasio Nuñez Piñero. Documento nacional de identidad 31.628.290.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Primer periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Javier Carrizo Cuartero. Documento nacional de identidad 25.143.125.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Tercer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985:

Cabo primero don José Fernández González. Documento nacional de identidad 32.751.636.

Academia de Artillería

Primer periodo, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:

Cabo primero don Emilio Bua Acuaviva. Documento nacional de identidad 31.248.978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Segundo periodo, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Rafael Prado Ballesteros. Documento nacional de identidad 74.893.224.

Del Regimiento de Transmisiones para C.E.

Tercer periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Angel Pérez Calvo. Documento nacional de identidad 9.742.959.

Cabo primero don Agustín Gómez Romero. Documento nacional de identidad 9.163.953.

Segundo periodo, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Germán Martín Lazaro. Documento nacional de identidad 2.602.313.

Primer periodo, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Emilio Muñoz de Tena. Documento nacional de identidad 1.828.943.

Cabo primero don Angel Jarilla Remujo. Documento nacional de identidad 8.970.470.

Primer periodo, con antigüedad de 10 de enero de 1986:

Cabo don José Parra Ríos. Documento nacional de identidad 39.340.091.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Segundo periodo, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan González Martínez. Documento nacional de identidad 50.427.711.

Segundo periodo, con antigüedad de 31 de enero de 1986:

Cabo primero don Matías Sánchez Sen. Documento nacional de identidad 50.058.688.

Primer periodo, con antigüedad de 31 de enero de 1986:

Cabo primero don Fernando Rodríguez de Lucas. Documento nacional de identidad 4.167.854.

De la Compañía del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable

Primer periodo, con antigüedad de 16 de diciembre de 1985:

Cabo don Jesús Esperante Bello. Documento nacional de identidad 32.772.666.

Cuarto periodo, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Jorge Alvarez Rouco. Documento nacional de identidad 33.848.620.

De la Compañía de Abastecimiento del Grupo Logístico XXXII

Segundo periodo, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Buendía Ladrón de Guevara. Documento nacional de identidad 22.960.540.

Del Mando y Plana Mayor del Grupo Logístico de la B.R.C. Jarama

Segundo periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Payo Santos. Documento nacional de identidad 7.848.118.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la B.R.C. Jarama

Tercer periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Vidal Jorge González. Documento nacional de identidad 7.946.581.

Segundo periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Villarón García. Documento nacional de identidad 7.846.025.

De la Compañía Regional de Automovilismo número 9

Segundo periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Miguel Martín Quesada. Documento nacional de identidad 24.206.191.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur

Primer periodo, con antigüedad de 28 de octubre de 1985:

Cabo don Rafael Reyes Espejo. (Rectificación de la Orden 304/27268/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 193.)

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Segundo periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Manuel Cortés Carrascón. Documento nacional de identidad 25.132.963.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Primer periodo, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Rodrigo Rodríguez de la Cruz. Documento nacional de identidad 42.165.962.

Primer periodo, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985:

Cabo don Isidro Pérez Tejera. Documento nacional de identidad 43.669.468.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1

Tercer periodo, con antigüedad de 6 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Leovigildo Hidalgo Lozano. Documento nacional de identidad 50.420.032.

Segundo periodo, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Gil Vallejo. Documento nacional de identidad 50.423.102.

Cabo primero don Rafael Jiménez Hernández. Documento nacional de identidad 50.810.838.

Cuarto periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Galindo Delgado. Documento nacional de identidad 25.936.991.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41

Segundo periodo, con antigüedad de 12 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Angel Castro Gargallo. Documento nacional de identidad 40.878.314.

De la Compañía de Policía Militar número 113

Segundo periodo, con antigüedad de 25 de octubre de 1985:

Cabo primero don Diego Vicente Fuente. (Rectificación de la Orden 304/27267/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 193).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11

Segundo periodo, con antigüedad de 30 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Loureiro Tirado. Documento nacional de identidad 50.421.108.

De la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Paterna A.

Segundo periodo, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero don Vicente Alarcón Gil. Documento nacional de identidad 25.383.353.

B).—Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14

Segundo periodo, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

Cabo primero de Banda don Manuel Martín Jiménez. Documento nacional de identidad 5.395.623.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Segundo periodo, con antigüedad de 31 de enero de 1986:

Cabo primero de Banda don Luis del Moral Cañero. Documento nacional de identidad 30.510.222.

De la Academia de Artillería

Segundo periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985:

Cabo primero músico don Juan Plata Pazo. Documento nacional de identidad 75.402.575.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Primer periodo, con antigüedad de 11 de diciembre de 1985:

Soldado de Banda don Diego González Bernal. Documento nacional de identidad 45.072.571.

C).—Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60) y demás disposiciones concordantes:

Del Parque Central de Ingenieros

Segundo periodo, con antigüedad de 1 de octubre de 1985:

Cabo primero de Mantenimiento don José Fraguas Taberner. Documento nacional de identidad 3.088.483.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Sueldos

Orden 304/ 02001/86

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se

relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3), a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería de La Reina número 2

A partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Salvador Silo Carvajal.

Cabo primero don Antonio García de la Haba.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Andrés García Velasco (Rectificación de la Orden número 304/27378/85, por error en la documentación remitida).

Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo don José Carazo Carazo.

Del Regimiento de Infantería DCC Toledo número 35.

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don José Camarero de Pedro.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Agustín Clemente de la Calle.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo legionario don Said Amar Mohamed.

Del Tercio don Juan de Austria 3.º de La Legión

A partir de 1 de febrero de 1985:

Legionario don Luis Pérez Gallego.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de julio de 1985:

Cabo primero don Javier Borrel Vez.

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo don Antonio Pinel Fernández.

A partir de 1 de octubre de 1985:

Cabo don Ismael Pérez Cobo.

Caballero legionario paracaidista don José María Barca Mateo.

Caballero legionario paracaidista don Jesús Martínez Villar (Rectificación de la Orden número 304/27377/85 «Boletín Oficial de Defensa» número 194).

A partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Carlos Aboy Buceta.

Cabo don Antonio Pérez Montfort.

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo don Gregorio Gil Chacón.

Cabo don Pedro Barcena Orbe.

Cabo don Juan Palop Merino.

Del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Antonio Membrilla Rodríguez.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9

A partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Fernández Alonso.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan Mesa Ibáñez.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 21

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Joaquín Amat Moreno.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo don Guillermo González Graña.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Eladio Duque Duque.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Angel Gallardo García.

Del Regimiento de Artillería número 72

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de Mantenimiento don José Ramón Jiménez Arias.
Cabo primero de Mantenimiento don Eloy Castro Suárez.
Cabo primero de Mantenimiento don Santiago Gómez Duro.
Cabo primero de Mantenimiento don Alfonso García Codesino.

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José de Joaquín Vicente.

De la Academia de Artillería

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero (caballero alumno) don José Fernández Herranz.
Cabo primero (caballero alumno) don Ildfonso Rubio Sánchez.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Jesús López Patón.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Molina Gómez.

Del Batallón de Ingenieros XI

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo don Casimiro Murillo Sánchez.
Cabo don Manuel de la Cruz Mangas.
Cabo don Jacinto Padilla Cardoso.
Cabo don Angel Sánchez González.
Cabo don Fernando Caballero García.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de Mantenimiento don Gonzalo Ostariz Urgel.

Del Grupo de Municionamiento del MALRE, Levante

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Modesto Vasco Fornas.
Cabo primero don Juan Parrilla Alonso.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo don José Aguilar Ruiz.

Del Parque Central de Automovilismo

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José Cabello Quirós.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Sexta Región Militar

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Emiliano González Martín.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Antonio Larios Bastaros.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero de Banda don José María Reina Carrasco.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo de Banda don Carlos Sánchez-Crespo Molina.

De la Academia General Militar

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Pastor Ureña.
Cabo primero don Guillermo Aguado Martínez.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Eduardo Herrera García.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Miguel Arquillo Padilla.
Cabo primero don Juan Bracero Otero.
Cabo primero don Rafael Romero Ruiz.
Cabo primero don José Cruz López.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Ballesteros Jiménez.
Madrid, 11 de diciembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/ 02002/86

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3) y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José Celso Rodríguez Rodríguez.
Cabo primero don José Lugilde Alvarez.
Cabo primero don Modesto Araujo Domínguez.

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José Carlos Vindeí Soriano.
Cabo primero don José María Teruel Alentorn.
Cabo primero don Juan Peláez Torres.
Cabo primero don Santiago Baldominos Langa.

Del Regimiento de Infantería Motorizada Aragón número 17 de la Brigada de Infantería Motorizada número XXIII

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Orta González.
Cabo primero don Mariano Gil Méndez.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería

A partir de 1 de octubre de 1985:
Cabo primero don Francisco Javier Bravo Diaz.
A partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Angel Segarra Roca.
Cabo primero don Pascual Gutiérrez Hernández.
Cabo primero don Alfredo Carretero Fernández.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

A partir de 1 de abril de 1985:
Cabo legionario don Juan Sanliago Molinero.
A partir de 1 de junio de 1985:
Legionario don José Vázquez García.
A partir de 1 de septiembre de 1985:
Legionario don Manuel Adalid Sánchez.
A partir de 1 de octubre de 1985:
Cabo legionario don Joaquín Sánchez Domínguez.
Legionario Juan C. Molina García.
A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo legionario don Joaquín Mañogil Mateo.
Cabo legionario don Manuel Mesa Fernández.
Cabo legionario don Manuel Rodríguez Martín.
Legionario don Fernando Acebrón Guirau.
Legionario don Antonio Montolio Navarro.
A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo legionario don Javier Ocaña Parrón.
Cabo legionario don José A. Rabaneda Atencia.
Cabo legionario don José Moreno Robles.
Legionario don José Luis Silva Barros.
Legionario don Carmelo Rodríguez Montero.
Legionario don Pedro Quintero García.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

A partir de 1 de marzo de 1985:
Cabo legionario don José Díaz Cuesta.
A partir de 1 de abril de 1985:
Cabo legionario don Juan Luis Polo Moreno.
Legionario don Alfonso Calvo Martín.
A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo legionario don Juan Carlos García Collado.
A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo legionario don Juan Campoy Bernal.
Cabo legionario don Juan Carlos González Fernández.
Cabo legionario don Vicente García Alcañiz.
Cabo legionario don Antonio Ordoñez Cano.
Cabo legionario don Arturo González Couso.
Cabo legionario don Ivo César Paixao.
Cabo legionario don Marcel Floreal Rosales.
Legionario don Fernando Romero Acosta.
Legionario don Kaw Sawaneh.
Legionario don Felipe Fernández Jiménez.
Legionario don José Manuel Laguardia Alonso.
Legionario don Martín Fugah.
A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo legionario don Jesús Sánchez Muela.
Cabo legionario don Alfonso Martínez Cortés.
Cabo legionario don Antonio Rodríguez Pardo.
Cabo legionario don Fernando Simón Gutiérrez.
Cabo legionario don Jacinto Casares Salas.
Legionario don Andrés Bancalero Maestre.
A partir de 1 de octubre de 1985:
Cabo legionario don Francisco López Fernández.
Cabo legionario don Antonio Moya Moya.
Cabo legionario don Juan R. Bolaños Barrera.
Cabo legionario don Luis Escudero Pedraza.
Cabo legionario don Ignacio Peña Nunuera.
Cabo legionario don Eusebio Bedia Cruz.
Cabo legionario don Pedro García Rodríguez.
Cabo legionario don Manuel Gómez López.
Legionario don Manuel Gutiérrez Macías.
Legionario don Diego Valor Sánchez.
A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo legionario don Manuel Sánchez Domínguez.
Cabo legionario don Miguel Angel Alba Molina.
Cabo legionario don Juan Carlos Mur Vera.
A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo legionario don Angel Pino Alcántara.
Cabo legionario don José Carmona Hens.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo legionario don Bruno Barreto Junior.
Cabo legionario don Nemesio Eribe Bosoko.

Cabo legionario don Nijamedine Ibrahim Abass.
Cabo legionario don Leoncio Bosoko Langa.
Legionario don Lorenzo Castañeda Marín.
Legionario don Juan Manuel Hidalgo Sánchez.
Legionario don Mariano Villanueva Cebrián.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de mayo de 1985:
Caballero legionario paracaidista don Manuel Lages Ouvia.
A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo don Diego Rodríguez González (rectificación Orden 304/27379/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 194).
A partir de 1 de julio de 1985:
Cabo don Manuel Teba Martínez.
A partir de 1 de octubre de 1985:
Caballero legionario paracaidista don Agustín Morales Morales.
A partir de 1 de noviembre de 1985:
Caballero legionario paracaidista don Eloy Artíguez del Amo.
A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José Sevillano Garrido.
Cabo don Jesús Cabado Seoane.

De la Academia de Caballería

A partir de 1 de octubre de 1985:
Cabo primero (caballero alumno), don Jesús Peño Rodríguez (Rectificación de la Orden 304/27378/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 194).

De la Unidad de Equitación y Remonta

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo don José Hernández Pérez. (Rectificación de la Orden 302/29060/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 209, por error en la documentación remitida).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Manuel Crespo González.
Cabo primero don Francisco Pérez Ortega.
Cabo primero don Dávid de Vicente Martínez.
Cabo primero don Manuel Sánchez Berlanga.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Jesús Estrada Pérez.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Miguel Cerezo Olmo.

Del Parque de Artillería de Baleares

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José Ortega Alcaraz.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Jiménez González. (Rectificación de la Orden 304/27377/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 194).

De la Agrupación Logística número 6

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Juan Gutiérrez Hernández.
Cabo don Manuel Moreno Rodríguez.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero caballero alumno don José Fernández Hernández.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Juan Muñoz Montero.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

PERSONAL CIVIL.**Trienios****Orden 362/ 02003/86**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se conceden los trienios con antigüedad y efectividad para cada uno del personal laboral que a continuación se relaciona:

Parque Central de Transmisiones

Don Fernando de la Cueva Fuentes (1.276.780), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Francisco de Asís Serradilla Lamo (1.807.677), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Fernando Conde López (6.941.502), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Francisco Valbuena Antón (50.665.377), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don José María Molano Macías (51.584.517), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Félix Luis García-Morales Carrión (50.294.251), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Don Juan Calvo Domínguez (38.371.346), maestro de taller del Grupo Técnico, doce trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Francisca Aguilar Pérez (36.503.346), oficiala de segunda, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Francisco Ocón López (77.251.665), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Angel Puchades Janer (38.007.296), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Bernardo López Ortega (37.357.925), oficial de segunda, del Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Doña Encarnación Aguilar Pérez (46.031.740), auxiliar administrativa, tres trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Diego Arnau Bolaños (38.421.894), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

Don Nicolás Jiménez Navarro (41.976.740), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Don Antonio Torres Hernández (42.006.467), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Julio Medina Fernández (42.140.913), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Destacamento Las Palmas de Gran Canaria)

Don Carmelo López Lantigua (42.708.567), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Sinfiriano Díaz de la Fe (78.460.656), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Pablo Salazar García (42.629.702), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Parque Central de Automovilismo

Don José Ignacio Fléirez Fernández (1.465.669), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Juan Pedro García Ortega (383.891), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Andrés Beinát Alcolea (2.494.866), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Don Domingo Pérez Campaño (32.253.399), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, quince trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Parque Central de Artillería

Don Gregorio Jiménez Ruiz (50.025.303), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Angel Sánchez Gargoles (3.070.952), oficial de segunda, administrativo, cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Soledad Abad Nuño (3.053.092), limpiadora, siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Agustín Fuentes Sanz (2.954.610), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Ricardo Fuentes Sanz (2.941.475), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Félix Palero Vellisca (3.017.929), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Parque de Artillería de Ceuta

Don Miguel Duarte González (45.002.631), subalterno de primera, trece trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Andrés Allaga Cañestro (45.035.213), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Manuel Campoamor Zorrilla (45.054.777), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don José Luis León del Río (45.061.285), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Juan José León Parrado (45.048.649), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don José María Pulido Rodríguez (45.060.899), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Gerardo Redondo Sevillano (45.049.190), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Jefatura de Automovilismo de Melilla

Doña Rosa Isabel Ramírez Espinar (45.270.413), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Antonio Reyes Ibáñez (45.253.298), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Jefatura de Automovilismo de la COMGE, Ceuta

Don Antonio Seglar Tomeu (45.067.350), auxiliar administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Antonio Rodríguez Cárdenas (45.007.234), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Hospital Militar de Tenerife

Doña Carmen Galán Bernabeu (21.628.955), ATS, dos trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Vicente Cabello Rodríguez (42.044.681), mozo de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Carlos Serrano Gorvea (41.894.437), mozo de clínica, diez trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Doña Rosa María Fernández Yanes (41.983.498), moza de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José Andrés Osorio Calcines (42.586.074), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don Valentín Gómez Álvarez (78.369.459), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Doña Guadalupe Merino Morillas (42.050.603), ATS, un trienio, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Hospital Militar de Zaragoza

Doña Trinidad González Sierra (17.231.880), ATS, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña Soledad Baraza Saz (17.186.734), auxiliar sanitaria, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Isabel Durán Rupérez (17.177.953), auxiliar sanitaria, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Francisco Acosta García (36.560.887), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Joaquín García Aznar (17.772.006), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Almacén Central de Suministros

Doña María Begoña Luján de Frías (2.204.601), auxiliar administrativa, un trienio, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Doña María Angeles Ribes Pantoja (5.232.079), auxiliar administrativa, un trienio, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Doña Paloma Cantos Nieto (2.793.975), oficiala de primera, administrativa, tres trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Domingo Navarro García (1.492.340), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1985.

*Grupo de Mantenimiento (Parque de Artillería)
MALRE, Levante*

Don Amadeo Cuenca Arnedo (22.508.711), subalterno de segunda, dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Don José Madera Muñoz (45.206.553), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Fabrica Nacional de Trubia

Don Oscar Luis Suárez Fernández (10.577.899), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Alvaro García González (71.866.577), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Daniel Alonso Pérez (10.570.145), auxiliar de Organización, del Grupo Técnico No Titulado, Organización y Oficinas, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Manuel Valdés Fernández (10.579.935), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Maximino García García (10.591.986), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Amador Díaz Fernández (10.274.222), delineante proyectista del Grupo Técnico No Titulado, Organización y Oficinas, 11 trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José L. García Menéndez (10.594.258), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Angel A. Arango Alvarez (10.491.098), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, nueve trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José M. Fernández Rodríguez (10.588.739), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Luis Fernández Fernández (71.866.630), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Emilio García Menéndez (10.600.800), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Coalla González (10.573.451), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Arango Rodríguez (10.585.754), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Juan José Fernández Sánchez (71.620.422), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Cipriano Alvarez Quiñones (10.592.038), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Manuel Menéndez González (10.572.977), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don César A. García Fernández (10.585.511), ingeniero técnico, del Grupo Técnico, Titulado, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Luis García Suárez (10.586.044), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Manuel Fernández González (10.578.515), calificador, del Grupo Técnico No Titulado, Organización y Oficinas, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Ramón Miranda Suárez (10.580.526), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Mario Alvarez Vázquez (10.580.539), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José A. Rodríguez Viejo (10.577.782), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Manuel Fernández Iglesias (10.580.544), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Alejandro I. Fernández Díaz (10.471.620), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, nueve trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Francisco J. González Arias (10.471.624), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, nueve trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Miguel A. Bello Carrasco (11.398.824), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Santiago E. Casado Valledor (10.583.573), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Fructuoso Alvarez Fernández (10.589.097), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don David Caunedo Rodríguez (10.583.348), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José J. Argüelles Arango (10.581.343), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Francisco Villalustre Hermida (35.292.047), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Manuel R. González González (10.584.867), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Pedro Antonio Rebollar Rio (11.393.594), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Alberto Alvarez Corredera (10.584.875), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Tomás Valcarce Díaz (71.608.004), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Manuel Alvarez González (10.577.868), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Ernesto Alvarez Flórez (10.304.287), técnico de organización de segunda, Grupo Técnico No Titulado, Organización y Oficinas, once trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Luis Angel Fernández Acuña (10.591.938), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José A. Beovidez Tamargo (10.576.881), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Ovidio Suárez Alvarez (10.309.832), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Oscar Luis Rodríguez Coto (10.465.518), oficial de primera, Grupo Administrativo, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José Ramón González Alvarez (10.471.617), encargado, Grupo Técnico, No Titulado, Talleres Generales, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Balbino Alvarez Alvarez (10.471.122), auxiliar del Grupo Especial, Laboratorio, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José Alvarez García (10.451.602), auxiliar de organización, Grupo Técnico, No Titulado, Organización y Oficinas, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Constantino Alvarez Ania (10.535.737), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Donato González Blanco (11.343.708), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José A. Menéndez Fernández (10.523.442), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José A. Huerta Huerta (10.561.094), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Emilio J. García Alonso (10.561.095), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José Ramón Quiros Alvarez (71.841.742), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José A. González Busto (10.565.867), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Sabino A. González García (71.592.005), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Laureano Alonso Menéndez (10.526.216), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José M. Casado Vallerod (10.580.935), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Jesús García López (10.558.345), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Angel Paredes Fernández (10.536.659), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Alfonso González Alvarez (10.555.084), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José M. Rodríguez Rodríguez (10.521.200), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Antonio García Fernández (10.571.115), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Amador Fernández Rodríguez (10.560.363), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Antonio Suárez Garica (71.858.085), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Herminio García López (10.531.236), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José L. González Fernández (10.526.992), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Antonio Menéndez Fernández (11.040.538), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José M. Alonso López (11.367.342), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Nicanor J. Alvarez Alonso (10.394.811), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Manuel Iglesias Aller (10.345.572), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José Luis Escudero González (10.519.719), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Constantino García Estrada (10.530.430), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Andrés Rodríguez Lastra (10.560.390), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Manuel Miranda Suárez (10.573.442), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Diego Fernández Fernández (10.532.038), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Leandro de las Heras Bulnes (11.152.761), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José Antonio Fernández Alvarez (10.495.146), auxiliar del Grupo Especialista, Laboratorio, ocho trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Manuel A. Suárez Rodríguez (10.529.033), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Saturnino Suárez Alvarez (10.536.821), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Angel Alvarez Fernández (10.303.643), encargado del Grupo Técnico No Titulado, Talleres Generales, doce trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Justo Busto Quiñones (10.303.393), maestro de taller del Grupo Técnico No Titulado, Talleres Generales, doce trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Eduardo Suárez Sánchez (10.522.768), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Benigno G. Martínez Rodríguez (10.535.669), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Rubén García Alvarez (10.534.817), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Carlos Miranda Fernández (71.841.567), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Wenceslao Alvarez Alvarez (71.591.823), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Benjamín González Fernández (10.558.417), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Manuel Alvarez Rodríguez (71.591.829), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Lisardo Villar Alvarez (101.535.328), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José E. Bengoechea Martínez (10.522.026), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don David González Caunedo (10.529.055), especialista, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Manuel Fernández Alvarez (10.303.156), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Anselmo García Suárez (10.570.471), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Clemente Fernández González (10.563.444), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Casimiro Alvarez Alvarez (10.568.465), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José Constantino García Flórez (10.568.466), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Juan José Suárez Martínez (10.570.725), calgador, del Grupo Técnico No Titulado, Organización y Oficinas, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José Luis Fernández Menéndez (10.554.914), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Rufino Fernández Rodríguez (10.557.679), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Claudio M. Alvarez Corredera (10.555.171), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don José L. Benavente Martínez (11.335.531), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Ramón Alvarez García (10.486.149), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Luis M. Suárez Martínez (10.363.162), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Don Jorge Alvarez Azcárate (10.568.232), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 193, de fecha 11 de noviembre de 1985, Orden 362/27271/85, página 8.633, se rectifica como sigue:

Donde dice: Don Luis González Tugores (42.966.420), celador.

Debe decir: Don Luis González Tugorez (42.966.420), calgador.

Madrid, 22 de enero de 1986.

ARMADA

Departamento de Personal

CUERPOS DE OFICIALES

Complementos

Resolución 430/02004/86

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del De-

partamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, por hallarse comprendido en el artículo 9.º de la Ley número 3/64 («Diario Oficial» número 101), y con arreglo a lo señalado en los artículos 12 y 14 de las Normas provisionales del Servicio de Buzos de la Armada, aprobadas por Orden Ministerial número 358/65 («Diario Oficial» número 17), lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74, de 31-12-73 («Diario Oficial» número 34) y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E) de la Orden Ministerial número 38/84 de 5-7-84 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al capitán de navío del Cuerpo General de la Armada don Gerardo Fraile Carlos-Roca el derecho al percibo mensual, durante dos años, dos meses y dieciséis días, de una gratificación equivalente en su cuantía al 20 por 100 del importe de diez horas de inmersión a la aptitud de 90 metros, a partir del día 1 de septiembre de 1985, revista siguiente a la fecha de su baja en dicha aptitud.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Complementos

Resolución 430/02005/86

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, por aplicación de lo señalado en el artículo 3.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 295) y en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 59/74, de 31-12-73 («Diario Oficial» número 34), disposición transitoria primera (punto 4, apartado E), de la Orden Ministerial número 38/84, de 5-7-84 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al personal que a continuación se relaciona el derecho al percibo del 20 por 100 del sueldo que para su anterior empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante el tiempo que al frente de cada uno se expresa:

Sargento primero buzo don José María Sánchez Bernabé, durante cuatro años, a partir del día 1 de julio de 1982, primera revista siguiente a la fecha de su cese en Unidades de Buceo en 3 de junio de 1982.

Sargento buzo don Antonio José Sotelino González, durante cuatro años, a partir del día 1 de junio de 1984, primera revista siguiente a la fecha de su cese en Unidades de Buceo en 15 de mayo de 1984.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EJERCITO DEL AIRE

SUBOFICIALES

Trienios

Orden 523/02006/86

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden a los suboficiales que figuran en la relación anexa los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el brigada OM. don José Antonio Esteban Esteban y termina por el subteniente músico don Santiago de la Torre Garrote.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
BRIGADA	OM	<u>ESTADO MAYOR DEL AIRE</u> DON JOSE ANTONIO ESTEBAN ESTEBAN	9	-	2	7	-	11-12-85	1-01-86
SUBTENIENTE	OM	<u>MANDO DE PERSONAL</u> DON DAVID MUÑOZ DE LA FUENTE	9	-	2	7	-	11-12-85	1-01-86
SARGENTO 1º	MUSICO	<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u> DON JUAN JOSE FONS AREVALO	4	-	2	2	-	23-12-85	1-01-86
SUBTENIENTE	FC	<u>CUARTEL GENERAL DEL MATAÇ</u> DON JOSE MARIN DOMINGUEZ	10	-	2	8	-	01-01-86	1-01-86
SUBTENIENTE	AM	<u>GRUPO DE CONTROL AEREO</u> DON FRANCISCO PRAILE POSTIGO	11	-	2	9	-	01-01-86	1-01-86
SUBTENIENTE	MUSICO	<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MATRA</u> DON RICARDO WAGNER MAS TATAY	4	-	-	4	-	23-12-85	1-01-86
SUBTENIENTE	TS	<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u> DON ANTONIO BAÑOS JIMENEZ	10	-	2	8	-	14-12-85	1-01-86
SUBTENIENTE	AF	<u>GRUPO DE FARMACIA DE MADRID</u> DON JOSE MARIA MANSO ORTIZ	11	-	2	9	-	11-12-85	1-01-86
SUBTENIENTE	FA	<u>EQUIPO DE FARMACIA DEL CUARTEL GENERAL DEL B.A.</u> DON NICOLAS FERNANDEZ IBEAS	11	-	2	9	-	11-12-85	1-01-86
SUBTENIENTE	FC	<u>CENTRO CARTOGRAFICO Y FOTOGRAFICO</u> DON MARIO ARAGON HEREDERO	10	-	2	8	-	02-12-85	1-01-86
SUBTENIENTE	AR	<u>AIA NUM. 11</u> DON RAMON PEDRO HIDALGO SAIZ	11	-	2	9	-	14-12-85	1-01-86
SUBTENIENTE	MEL	DON MANUEL FERNANDEZ PEREZ	9	-	1	8	-	20-11-85	1-12-85
SARGENTO	FC	DON JOSE MARIA FERNANDEZ HERRERA	2	-	-	2	-	13-10-85	1-11-85
BRIGADA	RT	<u>DESTACAMIENTO C.A.M.O. NUM. 5</u> DON JOSE MARIA ORTIZ GUARDIOLA	8	-	1	7	-	20-10-84	1-11-84

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
BRIGADA	OM	<u>ALA NUM. 12</u> DON VICTOR MANUEL ALVAREZ GONZALEZ	7	-	1	6	-	04-12-85	1-01-86
SUBTENIENTE	AR	<u>ALA NUM. 14</u> DON JOSE ANGUIANO HERRERO	10	-	2	8	-	01-12-85	1-12-85
SUBTENIENTE	TS	DON FAUSTINO ALCANTUD LAZARO	9	-	2	7	-	11-12-85	1-01-86
SARGENTO	MMA	DON ABEL SEDANO RODRIGUEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	AR	DON PEDRO LUIS SANTOS FLORES	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SUBTENIENTE	TS	<u>ALA NUM. 21</u> DON FRANCISCO PEREZ ACUÑA	10	-	2	8	-	01-01-86	1-01-86
BRIGADA	TS	DON JUAN MANUEL PINEDA GUIL	7	-	2	5	-	13-12-85	1-01-86
BRIGADA	MEL	<u>ALA NUM. 31</u> DON ANTONIO MARTINEZ RANGEL	4	-	-	4	-	20-09-85	1-10-85
BRIGADA	BANDA	<u>ALA MIXTA NUM. 46</u> DON CORNELIO ORTEGA MARTINEZ	7	-	3	4	-	01-12-85	1-12-85
SARGENTO 1º	MA	<u>ACADEMIA GENERAL DEL AIRE</u> DON ANTONIO SEVILLA ALARCON	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SUBTENIENTE	RT	<u>ESCUELA M. DE TRANSPORTE Y TRANSITO AEREOS</u> DON ALICIO GONZALEZ FERNANDEZ	10	-	2	8	-	01-09-85	1-09-85
BRIGADA	OM	DON FRANCISCO GARCIA RUIZ	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO	MMA	<u>ESCUELA DE ESPECIALISTAS DEL AIRE</u> DON FERNANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
BRIGADA	MUSICO	<u>RESERVA ACTIVA EN EL MACOM</u> DON ABDON SANCHEZ BORREGUERO	14	-	2	12	-	04-12-85	1-01-86
SUBTENIENTE	MUSICO	<u>RESERVA ACTIVA EN EL MATRA</u> DON SANTIAGO DE LA TORRE GARROTE	13	-	2	11	-	09-12-85	1-01-86

Gratificaciones**Orden 523/02007/86**

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81) y por haber poseído la aptitud de paracaidismo más de diez años y menos de quince, se concede a partir de 1 de octubre de 1984, durante quince años y mientras no pase a la situación de retiro, al sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Ramón Pagán Sánchez, de la Academia General del Aire, como complemento personal y transitorio, el 40 % de la cuantía de la desaparecida gratificación de vuelo con factor 0'24 que correspondía con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 20/1984 al empleo de sargento primero.

Madrid, 3 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

TROPA**Sueldos****Orden 523/02008/86**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto número 3160/77, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 151), se reconoce el sueldo mensual correspondiente a su categoría a las clases de Tropa del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, a partir de la fecha que para cada uno se señala, una vez cumplidos los dos años de servicio militar en filas:

A PARTIR DE 1 DE AGOSTO DE 1985

Ala número 12

Cabo (AAR) Jesús Ignacio San José Negro.
Cabo (AAR) Vicente Miguel Costero Cortón.

Ala número 14

Cabo (AMMA) Enrique Omañas Payeras.

Ala número 22

Cabo (AMMA) Francisco Jiménez Sáez.
Cabo (AMMA) Manuel Castillejo Flores.
Cabo (AMMA) Antonio Almendros Modelo.

Ala número 31

Cabo (AMMA) César Cachafeiro Simavilla.
Cabo (AMMA) Andrés Amago Caizón.
Cabo (AMMA) José Ramón Luis Marañón.
Cabo (AMMA) Francisco Zurita Jiménez.
Cabo (AMMA) Ismael Catalán Villuendas.
Cabo (AAR) Alberto Javier Aznar Campos.
Cabo (AAR) Oscar Rubio Casas.
Cabo (AAR) José Javier Montfort Beltrán.
Cabo (AAR) Raúl Fernández Alonso.

Máestranza Aérea de Sevilla

Cabo (AMMA) Juan Francisco Herráez Caro.

A PARTIR DE 1 DE OCTUBRE DE 1985

Ala número 12

Cabo (FP) Jaime Marín-Vento Ferreira.

Ala número 46

Cabo (FP) Herminio Rueda León.

Academia General del Aire

Cabo (FP) Antonio Delgado Alvarez.

Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire

Cabo primero (ART) Juan Pelayo Hernández Martínez.
Cabo (FP) Luis Angel Gil Gracia.
Cabo (FP) Miguel A. Salcedo Blanco.
Cabo (FP) Javier Amuchástegui Arazuri.
Cabo (FP) Luis Manrique Granizo Herrera.
Cabo (FP) José Baldero Escudero.
Cabo (FP) Juan C. Troya Santamaría.

A PARTIR DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1985

Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E.A

Cabo Juan S. del Moral Lorente.
Cabo Miguel A. Fernández Brioso.

Ala de Alerta y Control

Cabo (AMEL) Juan José Puente de la Fuente.

Ala número 35

Cabo José María Jiménez Barambones.
Cabo Jorge Alejandro González Miguel.
Cabo Francisco Garzón Ruiz.
Cabo José Antonio Pinilla Uceta.

Ala número 37

Cabo Santiago Sutil López.
Cabo Teodoro Nieto Marín.
Cabo Antonio López Lorenzo.

Aeródromo Militar de Cuatro Vientos

Cabo José Luis Sánchez Gasco.
Cabo Antonio Obejo Gutiérrez.
Cabo Juan Antonio Casa Sanz.
Cabo José María Bautista Sepúlveda.
Cabo Miguel Angel Asin Martín.
Cabo Julio Antón Martín.

Academia General del Aire

Cabo Daniel Mateo Aroca.

Escuela de Especialistas del Aire

Cabo Juan Carlos Monato Iglesias.

Grupo del Cuartel General del MACAN

Educando músico Pedro Andrés Martín Saavedra.
Madrid, 20 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peraiba Giráldez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal militar**Orden 140/02009/86**

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación relación de 8 señalamientos de haberes pasivos que empieza por el brigada de Artillería don Mario Torrado Visedo, con D.N.I. número 28.399.412 y termina con el guardia civil don Rufino Gelia La-saosa, con D.N.I. número 17.961.993.

Madrid, 8 de enero de 1986.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

D.N.I. NOMBRE Y APELLIDOS CAJA PAGADORA	EMPLEOS	ARMA & CUERPO	Ind. Pro- por- cion.	Gra- do.	TIEMPO SERVICIO		DEDUCCION	TIEMPO PARA RETIRO	APLICAC. TRANS. 2.	AÑOS COM- PUTA- BLES	AÑOS FOR- MULA	REGULADOR & DIFERENCIA	POR- CEN- TAJES	TOTAL REGULADOR ANUAL Otras Re- muneracion	FECHA ARRANQUE Mensual Importe	Observa- ciones	
					Años. Mes. Día												
26.399.412 D. Mario Ferrero Vi- soso..... <u>SEVILLA</u>	Soldado		3	1	00-04-19												
	Cabo		3	2	00-04-00												
	Cabo 1º		3	3	02-02-29			01-11-18									
	Sargento		6	1	05-01-23			05-01-23	07-01-11	7	13	1.255.276	10'47				
	Sargento E Brigada	Artillería	6	2	03-01-00			03-01-00	03-01-00	3	6	43.313	7'52				
			6	3	03-01-00			03-01-03	03-01-03	3	3	43.315	3'54	236.639	01-08-85		
36.467.748 D. Juan Carrillo Cos- ta..... <u>SEVILLA</u>	Soldado		3	1	06-05-02	00-08-20		04-08-12		4	42	835.927	85'00			1	
	Cabo		3	2	07-09-00	01-05-16		06-03-14		6	38	20.824	78'57				
	Cabo 1º	Legión	3	3	32-02-08	00-02-13		31-11-25		32	32	20.824	60'84	739.568	01-06-85		
45.257.071 D. Manuel Navarro -- <u>SEVILLA</u>	Soldado		3	1	05-04-08	01-10-04		02-06-04		2	39	835.927	81'74				
	Cabo	Legión	3	2	36-07-16			36-07-16		37	37	20.824	75'45	698.999	01-06-85	1.2.3	
18.376.862 D. Juan Fello Jor- dan..... <u>SEVILLA</u>	Soldado		3	1	15-04-20	11-03-19		03-01-01		3	41	835.927	85'00				
	Cabo	Legión	3	2	38-02-24	00-03-11		37-11-13		38	38	20.824	78'57	726.899	01-11-85	1.2	
7.777.169 D. Antonio Andrés Men- do..... <u>SALAMANCA</u>	Guardia	Gua. Civil	4	1	48-04-25			47-04-25		47	47	970.368	85'00	824.813	01-11-85	1.2	
															58.915		
24.010.563 D. Aniceto Guijarro García..... <u>MURCIA</u>	Soldado		3	1	09-05-13	08-02-00		00-03-13									
	Guardia	Gua. Civil	4	1	19-01-30			19-01-30	19-05-13	19	19	970.368	29'78	288.976	01-11-85	1	
25.755.261 D. José López Bracero <u>ALICANTE</u>	Soldado		3	1	00-04-02												
	Cabo		3	2	00-11-10			00-03-12									
	Cabo 1º Guardia	Gua. Civil	3 4	3 1	09-09-26 17-04-05	09-09-26		17-04-05	17-07-17	17	17	970.368	25'81	250.452	01-09-85	1	
17.961.993 D. Rufino Galia Laseo sa..... <u>ZARAGOZA</u>	Soldado		3	1	11-05-15	10-02-00		00-03-15									
	Guardia	Gua. Civil	4	1	17-02-29			17-02-29	17-06-14	17	17	970.368	25'81	250.452	01-12-85	1	

Al hacer a su interés la notificación de su señalamiento de haber pasado, (Artº 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivo.), la Autoridad que lo practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso administrativo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O.E. nº 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- 1.- Se descuenta un año por Servicio Militar obligatorio (No figura en deducciones).
- 2.- Señalamiento efectuado por Incapacidad Permanente.
- 3.- Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

SIGLAS

M. P. SH. — Mejora de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
 PLACA SH. — Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
 CRUZ SH. — Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
 C. CONST. — Cruz de la Constancia en el Servicio.
 G. P. SER. — Gratificación de Permanencia en el Servicio.
 % MUT. — Pensión Mutación.
 M. S. P. — Medalla Sufrimientos por la Patria.
 M. M. IND. — Medalla Militar Individual.
 C. M.ª C. — Cruz María Cristina.

Madrid, 8 de enero de 1986.- El General Secretario. José María Salazar Martínez de Salinas

GUARDIA CIVIL SUBOFICIALES

Trienios

Orden 180/02010/86

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6 a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina:

CATORCE TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1986

Subteniente don Joaquín Molina Colmenero (23.750.148), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 3 de diciembre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Juan Amat Martín (23.544.439), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1986, ocho de proporcionalidad 4.

TRECE TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1986

Subteniente don Gonzalo Sánchez Navarro (24.055.970), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 26 de diciembre de 1985, nueve de proporcionalidad 4.

Subteniente don Amador Escalada Junquera (1.317.043), en la situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Enseñanza, con la antigüedad de 1 de enero de 1986, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Díaz Palma (18.378.509), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de enero de 1986, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Casto Martínez Bugeya (25.874.866), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1986

Subteniente don Luis García López (75.565.612), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de enero de 1986, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Antonio Gómez Jiménez (26.728.547), de la misma, con la de 1 de enero de 1986, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Jesús Blanca Calvo (13.870.972), de la Jefatura de Enseñanza, con la de 1 de enero de 1986, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Encarnación Duque Bellido (29.428.335), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don José García Méndez (8.157.536), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don Serafín Navarro Escribano (31.749.576), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1986, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Ortega Aranda (29.684.800), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1986, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Pablo Roldán Armenteros (23.662.010), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1986, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Alfonso Quintero Moguel (75.683.317), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1986, ocho de proporcionalidad 4.

Brigada don Santiago Monje Vallejo (10.728.872), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1986, ocho de proporcionalidad 4.

Brigada don Francisco Torrubia Martos (27.111.637), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1986, siete de proporcionalidad 4.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1986

Subteniente don Diego Padilla Moreno (27.932.360), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don Jaime Cordobés Quirós (15.072.173), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la de 6 de diciembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don José Rojas Navarro (75.179.038), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1986, siete de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Manuel Magariños Ramos (27.111.241), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 15 de diciembre de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1986

Sargento primero don Juan Gómez Barquero (978.567), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de enero de 1986, siete de proporcionalidad 4.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de enero de 1986

Subteniente don Fernando Ojeda Izquierdo (31.164.257), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de enero de 1986, cinco de proporcionalidad 4.

Brigada don Antonio Castillo Ramos (25.218.807), de la misma, con la de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Juan Contreras Pueyo (28.121.326), de la misma, con la de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Santiago Durán Baños (6.801.517), de la misma, con la de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don José Fernández Sánchez Segovia (8.570.960), de la misma, con la de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Victorio Rodríguez Flores (8.728.995), de la misma, con la de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Marcelino Martínez Castro (3.276.312), de la misma, con la de 31 de diciembre de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Antonio Montes Córdoba (5.863.702), de la misma, con la de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

Brigada don Antonio Palomares Delgado (23.411.549), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Santiago Nieto Zafra (25.798.691), de la misma, con la de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Antonio Caro Burgueño (25.217.590), de la misma, con la de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Andrés Millán Mesa (25.533.651), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Antonio Pérez Vázquez (29.685.026), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1986, seis de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Miguel Maldonado Díaz (28.061.447), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de enero de 1986, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Brasero Arroyo (6.741.539), de la misma, con la de 1 de enero de 1986, siete de proporcionalidad 4.

Madrid, 19 de diciembre de 1985.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

ZONAS DE SEGURIDAD

ORDEN 221/38033/1986, de 14 de enero, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar Campamento de La Almoraima, en Castellar de la Frontera (Cádiz).

Por existir en la Segunda Región Militar —Región Militar Sur— la instalación militar denominada Campamento de La Almoraima, en Castellar de la Frontera (Cádiz), se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la Segunda Región Militar, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el artículo 8.º del capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por el Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo primero la instalación militar Campamento de La Almoraima, en Castellar de la Frontera (Cádiz).

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 del citado Reglamento, se señala la zona próxima de seguridad, que vendrá determinada por una anchura de 300 metros alrededor del perímetro de la instalación, excepto en la parte

este, que comprenderá la anchura de la carretera del castillo de Castellar y la carretera del IRYDA.

Madrid, 14 de enero de 1986.

SERRA SERRA

(Del BOE núm. 19, de 22-1-1986.)

PUBLICACIONES

Orden Ministerial delegada 432/02011/86

La Orden Ministerial (D) número 848/79, de 31 de octubre, establece las condiciones que han de reunir aquellas obras que por su interés para el personal de la Armada, se considera que merecen ser declaradas de utilidad para la misma, así como los beneficios a que, en su caso, puedan ser acreedores sus autores.

En su virtud, en uso de las facultades que me confieren la Orden Ministerial número 1061/77, de 7 de septiembre, de conformidad con la propuesta efectuada por la Dirección de Enseñanza Naval.

DISPONGO:

Se declara de «Utilidad para la Armada», en su modalidad de «Sencilla», la obra titulada «Identificación de formas orales sólidas de psicotrópicos, de la que son autores el teniente coronel farmacéutico don Francisco de P. Sánchez Limón y el capitán farmacéutico don Javier Giménez Sánchez.

Madrid, 14 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS

Don José Esparza Espinosa, teniente de navío, instructor del expediente número 4/85, instruido por la pérdida de la libreta de inscripción marítima correspondiente a don Abdelatif Buchaib Laarbi, folio 59/77, de este Distrito Marítimo.

Hago saber: Que en el expresado expediente y por decreto del Ilmo. Sr. Comandante Militar de Marina de Ceuta, figura la anulación y sin valor alguno la expresada libreta de inscripción marítima, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndola no hiciera entrega de la misma a la Autoridad de Marina.

Ceuta 13 de enero de 1986.

Don Antonio Hernández Papis, alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, instructor del expediente de pérdida número 41/85, instruido por el extravío de la libreta de inscripción marítima de don José Manuel Fernández Arrizabalaga, folio 1243/71, de Bilbao.

Hago saber: Que por resolución del Ilmo. Sr. capitán de navío, Comandante Militar de Marina de Bilbao, de fecha 7 de enero de 1986, se declara nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Bilbao, a 13 de enero de 1986.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO